



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





PREVISIÓN DE ANALISTAS

Paquete Económico sostenible

Analistas financieros prevén que el Paquete Económico 2026, que la Secretaría de Hacienda presentará al Congreso a más tardar el 8 de septiembre, tendrá como enfoque central la sostenibilidad fiscal y la prudencia en el manejo de la deuda, con una estrategia que buscará mantener un equilibrio entre el crecimiento, los ingresos y el gasto público. > 2

OPINIÓN DE ANALISTAS

Sostenibilidad será el eje del Paquete Económico 2026

LA INVERSIÓN PÚBLICA se perfila como el rubro más castigado del gasto, otra vez

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsay.hernandez@gtmm.com.mx

El Paquete Económico 2026 tendrá como enfoque central la sostenibilidad fiscal y la prudencia en el manejo de la deuda, con una estrategia que buscará mantener un equilibrio entre el crecimiento económico, los ingresos y la disciplina en el gasto, coincidieron analistas financieros consultados por **Excelsior**.

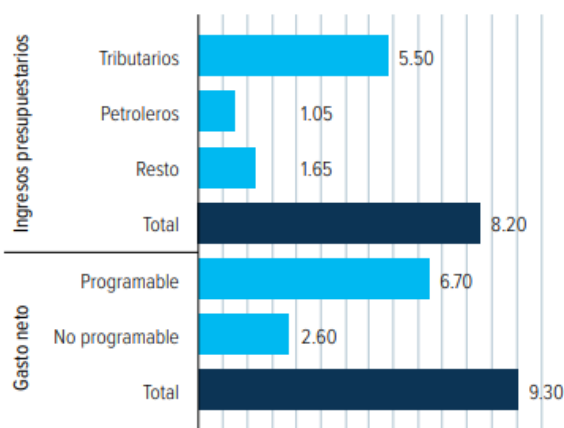
Se prevé que el próximo ocho de septiembre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregue al Congreso de la Unión el documento que contendrá la iniciativa de Ley de Ingresos, el Proyecto de Presupuesto de Egresos y los Criterios Generales de Política Económica para 2026.

“Este será un paquete económico bastante importante porque se delinearán los objetivos de cómo seguir perfilando la estabilización de la deuda pública en el mediano plazo en un contexto de varios riesgos, principalmente económicos”, comentó Iván Arias, director de Estudios Económicos de Banamex.

El experto señaló que se espera una modificación en el marco macroeconómico, pues la Secretaría de

ESTIMACIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS PARA 2026

(Billones de pesos)



MARCO MACRO PARA 2026

PIB real (Variación anual)	1.5 a 2.5%
Inflación (Variación del INPC)	3.0%
Tipo de cambio (Pesos por dólar)	19.7
Precio del petróleo (Dólares por barril)	55.3

Fuente: Precriterios generales de política económica 2026.

Hacienda anticipa que la economía crecerá en un rango de entre 1.5 y 2.5% para 2026; mientras que el consenso de analistas lo ubica en 1.2 por ciento.

“Cuando se tiene una menor expectativa de crecimiento del PIB eso afecta la recaudación, porque al final muchos de los impuestos son proporcionales al ingreso.

Vemos que las proyecciones del gobierno deberán ser más realistas”, dijo Gerónimo Ugarte, economista en jefe de Valmex, casa de bolsa.

Otra variable que deberá modificar Hacienda la plataforma de producción de petróleo, así como en el precio de la mezcla de exportación de crudo.

“Sí podríamos ver un ajuste en los ingresos petroleros, porque es lo que hemos visto este año, una caída en los ingresos petroleros por el menor precio del crudo”, anticipó Ugarte.

FISCALIZACIÓN

Para el experto de Banamex, en materia de ingresos no se prevé un incremento en los impuestos actuales, por lo que la apuesta continuará en

la fiscalización y en la eficiencia recaudatoria que ha dado frutos desde el sexenio pasado, así como en los ingresos por comercio exterior, de cara a una modificación en la ley aduanera.

“Creo que sí es un riesgo seguir dependiendo en que estos nuevos esquemas de recaudación de impuestos puedan seguir dando incrementos en la recaudación”, señaló Arias.

De acuerdo con los Pre-criterios de Política Económica, para 2026 el gobierno federal anticipa ingresos tributarios en 5.5 billones de pesos, un alza de 1.7% frente a lo aprobado para 2025.

AJUSTES

Para cumplir con su objetivo de lograr una consolidación fiscal el gobierno deberá reducir aún más el gasto, coincidieron los expertos.

Uno de los rubros más castigados será nuevamente la inversión pública, pues el gobierno tiene poco margen fiscal para reducir el gasto ineludible, como el pago de pensiones o el costo de la deuda.

“Es razonable esperar que la inversión pública siga en niveles bajos en términos reales; esto se debe a varios factores, como la rigidez presupuestaria, ya que pensiones, programas sociales el servicio de la deuda absorbe una proporción cada vez más grande del gasto programable y eso automáticamente implica menos margen para poder invertir”, detalló el analista de Valmex.

Finalmente, los expertos consideran que en materia de deuda se mantendrá constante, es decir, no se prevé incurrir en mayores niveles de endeudamiento, sobre todo si se quiere mantener el nivel de calificación crediticia.

“Anticipamos que se va a presentar un nivel de deuda que se mantiene constante, aunque conlleve recortes en el gasto y una estimación optimista de los ingresos”, consideró Arias.



FINANZAS PÚBLICAS

Paquete 2026 tendrá coberturas de riesgo

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Paquete Económico de 2026 continuará con los mecanismos de coberturas para mitigar episodios de volatilidad que pudieran afectar a las finanzas públicas.

Información proporcionada por funcionarios de Hacienda al Congreso, anticipa que se mantendrán los mecanismos de coberturas de tasa de interés y de tipo de cambio.

Dichas coberturas protegen cerca del uno por ciento de la deuda externa, ante variaciones de tasas o de una depreciación del peso frente al dólar.

Este mecanismo de mitigación está asociado al déficit en términos de costo financiero, lo cual es relevante, ya que por muchos años únicamente se tuvieron las coberturas petroleras, que también se mantendrán, enfatizaron.

Por otra parte, las finanzas públicas dispondrán de los fondos de estabilización. Sobre este tema, destacaron que el ahorro del costo financiero del año pasado ayuda a que el FEIP cuente actualmente con 107 mil millones de pesos, que

FOCOS

Prevención. En 2026 se mantendrán los mecanismos de coberturas de tasa de interés y de tipo de cambio, los cuales protegen cerca de un uno por ciento de la deuda externa.

Con recursos. Para proteger a las finanzas públicas de la volatilidad en 2026, el Paquete Económico de 2026 cuenta con el FEIP, que actualmente tiene 107 mil mdp.

ayudarían a cubrir faltantes de recursos en una situación extrema.

Las coberturas formaron parte de una estrategia que se retomó en 2022 y que ha ayudado bastante a las finanzas públicas para sortear la volatilidad que se ha experimentado durante la pandemia, la guerra de Ucrania, la guerra en Medio Oriente y otros conflictos.

Respecto a la proyección de crecimiento para 2026, anticiparon a los legisladores que prevén establecer una estimación prudente y consistente, sin precisar aún.



ANUIES se apretará el cinturón para 2026

Alista un programa de optimización de recursos y **pide que no haya recortes para las universidades públicas**

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) presentará un paquete de reformas a la Cámara de Diputados para tratar de solucionar los problemas de deudas que tienen algunas universidades públicas con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por ejemplo.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el secretario general ejecutivo, Luis Armando González Placencia, detalló que las propuestas serán entregadas a los diputados antes de octubre, junto con su solicitud de presupuesto para 2026, que está trabajando una comisión especial de la ANUIES.

“Habrá una preparación de reformas que estén destinadas también a la cobertura de adeudos que se tienen todavía con algunas instituciones, como el IMSS, como Hacienda”, dijo.

González Placencia y los rectores de las universidades de Morelos, Sinaloa, Nayarit, San Luis Potosí, Chiapas y Guerrero también presentaron el documento *Política Integral de Austeridad y Ahorro para las Universidades Públicas*, en reunión con los integrantes de las comisiones unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y Educación.

Se trata de 30 prácticas agrupadas en cinco ejes, explicaron, para optimizar el ejercicio del presupuesto; y el secretario general ejecutivo detalló que el próximo mes presentarán un monto estimado de lo que las



LUIS ARMANDO GONZÁLEZ

Secretario general de la ANUIES

“Junto con la solicitud de presupuesto, estamos también incluyendo una serie de medidas de saneamiento financiero en las universidades”

universidades públicas ahorrarán con dicho plan, que será obligatorio para las 35 universidades públicas del país.

“En términos cuantitativos no hemos hecho todavía el cálculo, yo creo que nos vamos a ir sobre

resultados, sobre números reales. Lo importante es que ya está el compromiso echado, y me parece que ahora que vengamos nuevamente a la Cámara, a hacer la solicitud de presupuesto, espero ya tener una estimación, que siempre es variable”, expresó.

El plan de austeridad establece que se deberá optimizar la plantilla de personal y las contrataciones para evitar duplicidades y nepotismo, además ningún funcionario podrá ganar más que la Presidenta, y debe haber un uso responsable de vehículos y activos universitarios.

También se revisarán contratos con particulares, aplicarán la digitalización de los sistemas de gestión, se promoverá el correcto empleo de recursos en compras y arrendamientos, así como los gastos en traslados y viáticos. ●



El secretario general de la ANUIES, Luis Armando González Placencia (izq.), dijo que presentará reformas para solucionar los problemas económicos que tienen algunas universidades públicas.



Demandan rectores aumento para 2026

MARTHA MARTÍNEZ

Rectores de distintas universidades públicas del País demandaron incrementos presupuestales para 2026 y denunciaron a falta de cumplimiento de sus estados en la entrega de recursos.

Durante la entrega de los Estados Financieros Auditados en la Cámara de Diputados, Norma Liliana Galván Meza, Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, aseguró que aunque las universidades están haciendo lo necesario para cumplir con su compromiso social, requieren de un presupuesto suficiente.

La Rectora dijo que les preocupa que el 97 por ciento de los recursos se destina a la nómina, lo que deja un pequeño margen de operación.

“Es un momento coyuntural para que las y los legisladores que tienen la máxima responsabilidad de preparar y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación nos permitan participar en su integración”, solicitó.

El Rector de la Universidad Autónoma de SLP, Alejandro Javier Zermeño, reconoció que las instituciones enfrentan situaciones apremiantes por el incumplimiento del convenio de colaboración con autoridades.

Indicó que de 2019 a 2024, los estados han dejado de aportar a las universidades 10 mil 600 millones de pesos.

Sólo en 2024, agregó, ocho casas de estudio dejaron de recibir 909 millones de pesos, cuatro de las cuales son universidades públicas estatales, dos universidades públicas estatales de apoyo solidario y dos universidades interculturales.

HAY 11,700 MDP PENDIENTES DE ACLARAR

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, el pevemista Javier Herrera Borunda, reconoció que las universidades tienen pendientes de aclarar por 11 mil 700 millones de pesos, pero lo atribuyó a resistencias metodológicas en materia de rendición de cuentas.

Informó que la Comisión que preside se comprometió a impulsar mesas de trabajo.



Presentan plan de austeridad

Luis Armando González Placencia, secretario general ejecutivo de la ANUIES, entregó a la Comisión de Vigilancia de la ASF un plan de austeridad que, entre otras cosas, plantea la reducción del aparato burocrático, la revisión de contratos y adecuación de las remuneraciones del personal.

PROPUESTAS

- Optimizar la estructura orgánica de universidades y sus plantillas de personal para evitar duplicidades de funciones y reducir el aparato burocrático.
- La contratación de servicios personales por honorarios estará sujeta a cubrir funciones críticas.
- Implementará mecanismos para identificar y subsanar casos de personal contratado en otras instituciones.
- Reducir el pago de horas extras, las guardias y vacaciones.
- Adecuar las remuneraciones de todo el personal docente y administrativo, para que nadie gane más que el titular del Ejecutivo federal.
- Revisar los contratos y convenios existentes con gasolineras
- Racionalizar la compra y arrendamiento de software, dando prioridad a las licencias de uso libre o el desarrollo de aplicaciones
- Disminuir impresiones de publicaciones y mensajes oficiales, materiales institucionales y publicidad.

Liliana Meza, Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit

/// Es un momento coyuntural que para las y los legisladores que tienen la máxima responsabilidad del Presupuesto de Egresos de la Federación nos permitan participar en su integración”




RECTORES PIDEN MAYOR PRESUPUESTO

Universidades, en riesgo ante falta de recurso

POR LAURA TORIBIO

laura.toriblo@gimm.com.mx

Rectores de universidades públicas estatales expresaron ayer su preocupación por la insuficiencia de recursos destinados a la educación superior en México y urgieron a una asignación presupuestal adecuada para el próximo año.

Lo anterior, durante la ceremonia de entrega de los estados financieros auditados e informes de avances académicos 2024 de universidades públicas estatales a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados.

El rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Alejandro Zermeño, destacó que entre 2019 y 2024 los estados dejaron de aportar más de 10 mil 600 millones de pesos a las instituciones públicas.

Sólo en 2024, ocho entidades federativas dejaron de recibir 909 millones de pesos, lo que afectó a varias universidades públicas estatales y universidades interculturales.

El rector de la Universidad Autónoma de Chiapas, Oswaldo Chacón, señaló que la cobertura educativa en el sur del país es alarmantemente baja y puso como ejemplo

TEMEN NO ALCANZAR LA META de cobertura educativa planteada de 55% para 2030, sobre todo en el sur del país



Foto: Especial

Rectores de universidades públicas estatales, ayer en la entrega de los estados financieros auditados ante la Cámara de Diputados.

10,600

MDP

dejaron de recibir las universidades públicas entre 2019 y 2024.

su estado, así como Oaxaca y Guerrero, que apenas y superan 20%.

Advirtió que sin un aumento en el financiamiento, México no alcanzará la meta de cobertura educativa de 55% para 2030.

Ambos rectores coin-

cidieron en que la falta de recursos pone en riesgo el desarrollo del país y la formación de capital humano necesario para enfrentar los retos del futuro.

Ante ello, instaron a los legisladores a garantizar una asignación presupuestal adecuada y oportuna para las universidades públicas estatales.

Concluyeron que la situación financiera de las universidades requiere atención urgente para evitar que la falta de recursos limite el acceso y la calidad de la educación superior en México.


RECURSOS PARA EL PRÓXIMO AÑO

Rectores demandan mayor presupuesto

RAFAEL RAMÍREZ

Se quejaron del incumplimiento de los gobiernos estatales en la entrega de aportaciones

Las Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y de Educación de la Cámara de Diputados recibieron este lunes los estados financieros auditados e informes académicos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). En el encuentro, rectores de distintas universidades públicas demandaron a los legisladores mayores recursos para 2026 y denunciaron el incumplimiento de gobiernos estatales en la entrega de aportaciones.

El diputado Javier Herrera Borunda (PVEM), presidente de la Comisión de Vigilancia, declaró a la prensa la importancia del convenio firmado entre la ASF y las universidades públicas para reforzar la transparencia. Explicó que, por primera vez, las instituciones presentaron una política integral de austeridad con 30 acciones que incluyen el uso de tecnologías y la eliminación de gastos suntuosos. "Es una actitud responsable con los tiempos actuales, sin sacrificar la calidad educativa", afirmó.

El legislador recordó que en 2017 y 2018 la ASF detectó irregularidades por 11 mil 700 millones de pesos, en su mayoría atribuibles a errores metodológicos. No obstante, señaló que gracias a la capacitación de cuadros administrativos, en los ejercicios 2023 y 2024, las observaciones disminuyeron de manera considerable.

En su participación, la rectora de la

Universidad Autónoma de Nayarit, Norma Liliana Galván, advirtió que 97 por ciento del presupuesto universitario se destina a nómina, lo que deja un margen reducido para infraestructura, mantenimiento o materiales. "Es un momento coyuntural para que las y los legisladores nos permitan participar en la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación", solicitó.

El rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Alejandro Zermeno, denunció que entre 2019 y 2024 los estados dejaron de aportar 10 mil 600 millones de pesos a las universidades; tan solo en 2024, ocho instituciones perdieron 909 millones. "En educación

no hay gasto, hay inversión. Sin presupuesto no hay crecimiento", advirtió.

Oswaldo Chacón, rector de la Universidad Autónoma de Chiapas, alertó que México mantiene una cobertura en educación superior de apenas 45 por ciento, muy por debajo de países como Argentina o Chile. "En el sur del país la cobertura apenas supera el 20 por ciento. Si no se ajusta el presupuesto, será imposible alcanzar la meta de 55 por ciento en 2030", enfatizó.

El auditor superior, David Colmenares, consideró que la entrega de los estados financieros demuestra el compromiso de las universidades con la rendición de cuentas, y pidió ver la fiscalización como herramienta preventiva.

LAURA LOVERA


Herrera y Colmenares ayer en San Lázaro

La rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, dijo que la mayoría se va a nómina y queda poco para infraestructura



Confronta a partidos la reforma electoral

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Representantes de oposición se enfrentaron a los de Morena por la amenaza de reducir el financiamiento público a partidos y eliminar los legisladores plurinominales en la reforma electoral que impulsa el Gobierno federal.

La sesión del Consejo General del INE, en la que se aprobaron las prerrogativas para seis institutos políticos por 7 mil 737 millones 252 mil pesos para 2026, sirvió de ring para los representantes partidistas.

Los del PRI, PAN y MC, junto con el consejero Uuc-kib Espadas, advirtieron de un grave retroceso democrático si se atenta contra el financiamiento a partidos y la representación proporcional.

Recordaron que dar dinero público a los institutos cierra la puerta a recursos sucios y garantiza equidad en la contienda electoral.

“Su origen responde a la necesidad de evitar que re-

curso de procedencia ilícita, ya sea del narcotráfico, de la delincuencia o de desvíos gubernamentales, contaminen nuestras elecciones.

“Hoy lo que se propone desde el púlpito presidencial es un retroceso histórico, un intento de regresarnos a los años 80, cuando el Gobierno controlaba las elecciones”, sostuvo el panista Víctor Hugo Sondón.

“Hoy se habla de reducir el financiamiento bajo el pretexto de la austeridad, pero seamos claros, esa narrativa busca debilitar el pluralismo político, reducir la fuerza de los partidos de oposición, y no lo vamos a permitir, vamos a dar la batalla”, agregó la priista Marcela Guerra.

Los representantes alertaron por una reforma “autoritaria” que, acusaron, busca excluir a la oposición.

Recordaron a Morena que en todas las reformas electorales se dio un debate entre los partidos y llegaron

a consensos, incluidos sus dirigentes cuando formaban parte del PRD, en 2014.

Criticaron que, de los integrantes de la comisión que coordinará los trabajos, el único que sabe del tema es Pablo Gómez. Eso, afirmaron, es un mensaje claro de que la Presidencia elaborará el documento y en el Congreso no le cambiarán una coma.

Los representantes de Morena mantuvieron el discurso oficial de que será una reforma avalada por “el pueblo”, pues someterán a consulta ciudadana los temas, y no la hará una “cúpula dorada” como en el pasado, a la que pertenecían los académicos.

En respuesta, Uuc-kib Espadas, el único consejero que participó en la discusión, advirtió que la pena de muerte está avalada por siete de cada 10 mexicanos, y no por eso se aplica en México.

“La voz del pueblo no es la voz de Dios”, dijo.

Además, indicó, la participación de académicos y ex-



pertos electorales es obligada, porque son los que saben.

Como ex diputado del PRD advirtió que no se pueden tocar puntos clave de una democracia, aunque resulten muy populares, como reducir dinero a partidos o desaparecer los plurinominales.

Recordó que el financiamiento público tenía la intención de frenar el dinero ilícito en las campañas, pero no se logró. Sin embargo, apuntó, el hecho de que todos los partidos reciban dinero público ayudó a que las minorías llegaran al poder.

El yucateco consideró que sí debe cambiar la representación proporcional, pero para reforzarla y evitar la sobrerrepresentación, y garantizar que los votos de los partidos se vean reflejados en el número de legisladores.

“Ninguna reforma electoral puede considerarse una reforma democrática si viola ese principio: un votante, un voto”, indicó.

Sin embargo, los morenistas acusaron a la oposición de querer dinero público para seguir cometiendo excesos “desde el poder”.

“La reducción del financiamiento de los partidos atiende al legítimo reclamo de una ciudadanía que no quiere más derroche, de terminar con los privilegios de esta élite dorada en los partidos del viejo régimen”, dijo Guillermo Santiago.

Desde la oposición echaron en cara las contradicciones de liderazgos de Morena, como prometer que devolverían a la Tesorería la mitad de su presupuesto anual, y no hay pruebas de que hayan cumplido.

Así como los lujos y viajes que se dan algunos morenistas, como Andrés Manuel López Beltrán.

Y frente a las acusaciones de Morena en referencia a ex gobernadores del PRI encarcelados por corrupción o por lazos con el crimen, la oposición recordó que al menos en el pasado los metían a la cárcel, pero ahora los protegen.

Los del PVEM y el PT, mejor guardaron silencio.



Marcela Guerra,
representante del PRI

/// Hoy se habla de reducir el financiamiento bajo el pretexto de la austeridad, pero esa narrativa busca debilitar el pluralismo político, reducir la fuerza de los partidos de oposición”.

Guillermo Santiago,
representante de Morena

/// La reducción del financiamiento atiende al legítimo reclamo de una ciudadanía que no quiere más derroche ni clientelismo, de terminar con los privilegios de esta élite dorada”.


NORMAS ACTUALES SON VIOLABLES, ENFATIZA

En la mira de Gómez, recursos a partidos: “hay financiamiento ilegal privado”, afirma

Indica que se debe discutir el cobro de cuotas a integrantes y simpatizantes

La reforma electoral debe incluir un análisis sobre el financiamiento de los partidos políticos, afirmó Pablo Gómez, encargado de la comisión presidencial que redactará la iniciativa, en entrevista con Alberto García Sarubbi, para *EL FINANCIERO* Bloomberg.

“Yo creo que las normas que limitan el financiamiento privado no son malas, lo que pasa es que son violables. Hay un sistema en que la autoridad electoral obedece a las instrucciones de los partidos, porque eran los que nombraban a los órganos electorales”.



Diálogo. Pablo Gómez reitera que todos los partidos serán escuchados.

Comentó que el tema del financiamiento a partidos debe abordarse, pues existe financiamiento privado ilícito.

“No es como la compra de los votos que hacía el gobierno federal, en 2021 se acabó eso. En este caso no, hay mucho financiamiento ilegal privado”.

En ese sentido, perfiló que una salida es cambiar las aportaciones voluntarias por cuotas.

“No se ha querido discutir, ¿por qué ningún partido cobra cuotas a sus integrantes? No es conveniente que contribuyan como un acto de adhesión, de solidaridad. Afiliados y simpatizantes”.

Asimismo, Gómez consideró que la reforma es necesaria ante los cambios que ha tenido el país.

“Se parte de una crítica al sistema, que el país cambió, que hay que renovarlo”, externó.

Sobre si la iniciativa abriría la puerta a la reelección, el extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera expresó: “Los mexicanos pueden decir lo que quieran sobre este tema, nosotros no somos los tutores, pero que nosotros analicemos ese tema, que lo tengamos en el listado de temas a considerar, no”.

Al ser cuestionado sobre por qué quiere desaparecer la figura de diputados de representación proporcional, cuando fue diputado por esa vía, resaltó que nunca lo ha negado.

“No he negado que haya sido diputado plurinominal. No es que hubiésemos no estado de acuerdo con el sistema, planteábamos más proporcional, menos de mayoría relativa”, comentó.

Reiteró que en los diálogos se convocará a todos los partidos para decir “lo que quieran”, y rechazó que la reforma se mande con el candado de no cambiarle ni una coma.

“Nunca, desde 2018, ha habido práctica que diga que una iniciativa que venga del Ejecutivo no se le pueda cambiar una coma”. —Redacción



El PT sospecha de la encuesta que promueve Sheinbaum: "La reforma electoral no pasa"

El partido aliado de la 4T ve con preocupación la iniciativa que impulsa Morena. Críticas al sondeo de opinión que promueve el gobierno y malestar por un acuerdo incumplido.

LPO [18/08/2025]



Luego de haber avanzado con la reforma judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum busca conquistar una de sus iniciativas prometidas durante la campaña: la reforma electoral para modificar la distribución de los asientos del Poder Legislativo y el financiamiento de los partidos políticos. Sin embargo, la propuesta no generó las mejores repercusiones en el PT, que sospecha de la encuesta que también busca realizar la jefa de Estado. "El proyecto en el Congreso no pasa", le aseguró un dirigente a esta redacción.

La iniciativa oficialista genera muchos problemas en el ámbito legislativo y revive las tensiones que ya existen en la 4T. El problema, reconocen en el PT, es que la misma buscaría acabar con las candidaturas plurinominales y el financiamiento público de los partidos, dos puntos fundamentales para el PT y el Partido Verde, que encuentran en estas disposiciones gran parte del poder con el que juegan al interior de la alianza oficialista.

Es por esto que, advierten fuentes legislativas del PT, la reforma podría caer durante su tratamiento legislativo. "Es como ponernos un arma en la cabeza", le aseguró a LPO un diputado del partido rojo y amarillo. Según estos sondeos, la reforma no sería aprobada porque los dos partidos aliados se manifestarían en contra, por lo que se podrían sumar, además, a la oposición. Según explica, para que la misma se apruebe se necesitan los votos de los dos tercios de ambas cámaras y el visto bueno de al menos 16 Congresos locales. "Sin nosotros, Morena no puede", amenazan en el PT.

[El PT sospecha de la encuesta que promueve Sheinbaum: "La reforma electoral no pasa" - La Política Online](#)



Divide opiniones la carta de Beatriz

MARTHA MARTÍNEZ

La carta de Beatriz Gutiérrez Müller, en la que afirma que no se ha ido a vivir a España, confrontó las opiniones de diputados de Morena y de la Oposición.

Mientras los primeros atribuyeron al PAN la información de que la escritora reside en un lujoso fraccionamiento en Madrid, los segundos criticaron que amenazara con una demanda penal a quienes difundieron esa información y recordaron que eso es algo a lo que no se atrevió ni la ex primera dama Angélica Rivera cuando se descubrió su Casa Blanca.

El vocero de la bancada de Morena en San Lázaro, Arturo Ávila, consideró que la narrativa de que Müller se

habría mudado a España fue construida en el “cuarto de guerra” de la Oposición a falta de agenda política y tras la noticia de la reducción de la pobreza reportada por el INEGI.

Por su parte, el vocero de la bancada del PAN en San Lázaro, Federico Döring, calificó como violenta la carta, luego de señalar que se analiza la posibilidad de proceder penalmente en contra de quienes difundieron la información de su mudanza a Madrid.

Döring criticó que se amenazara con echarle encima la “justicia de los acordeones” a los periodistas y ciudadanos que se atrevan a criticar su intención de irse a vivir a España.

Entrevista / Arturo Ávila (Diputado Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- “Se realiza la encuesta nacional para ver el gasto y el ingreso de los hogares, la hace el INEGI, esta encuesta tiene el índice de pobreza multidimensional, la noticia es verdaderamente impactante, relevante y determina una forma de hacer una política pública económica muy clara; estamos hablando que ha reducido el gobierno de la transformación 13.4 millones de mexicanas y mexicanos la pobreza y la pobreza extrema”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ER5DuQ6PEoROtXNp60j1OPwBjqrN Fvtn_YQ7rsYn2MdSwA?e=tG7riE



Exigen a SEP aclarar envío de libros a Cuba

MARTHA MARTÍNEZ

El diputado federal panista Ernesto Sánchez exigió ayer al titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado, aclarar si México sigue financiando libros de texto para estudiantes cubanos y, de ser el caso, le exigió romper ese tipo de acuerdos.

PÁGINAS

El integrante de la Comisión de Transparencia anunció que solicitará una auditoría a las gestiones de Delfina Gómez y de Leticia Ramírez al frente de la SEP durante el sexenio pasado, al considerar que hubo desvío de recursos.

Sánchez condenó que en el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador la dependencia haya regalado 15 millones de libros a Cuba con ideología populista y para generar

un sentimiento de rencor hacia otras naciones, como es el caso de Estados Unidos.

Urgió a Delgado a aclarar si en este momento el Gobierno de México sigue siendo “solidario” con las “dictaduras amigas de Morena”.

“De ser así, le exigimos a la SEP romper este tipo de acuerdos con dictaduras populistas y en vez de estar subsidiando de esta manera, me-

mejor recuperar nuestras generaciones y ofrecer educación de calidad”, reclamó.

Grupo REFORMA publicó que en los libros de texto para los estudiantes cubanos, que fueron financiados e impresos por la Administración de López Obrador, se culpa a Estados Unidos, y en particular a Donald Trump, de la crisis humanitaria que se vive en la isla.



Dice Presidenta no conocer a grupo que denunció acoso 'oficial'

Piden no minimizar quejas de extorsión

Exige PAN y MC atender acusaciones de sobreregulación a empresarios

MARTHA MARTÍNEZ

Diputadas de Oposición demandaron a la Presidenta Claudia Sheinbaum que, lejos de argumentar que desconoce al grupo de gasolineros que denunció extorsión y acoso por parte de autoridades federales, atienda sus señalamientos.

La vicecoordinadora del PAN, Noemí Luna, dijo que la Mandataria federal debe tomar cartas en el asunto, en lugar de minimizarlo o declarar que desconoce la procedencia de la denuncia.

Luna dijo que la acusación de la agrupación "Ga-

solineros Unidos por México" es gravísima, por lo que solicitó también a la Secretaría de Energía un informe pormenorizado sobre el número de empresas gasolineras que operan en el País.

"Sería bueno que la Secretaría de Energía entregue un reporte pormenorizado de la cantidad de empresas que operan en el País, porque pareciera que el huachicol y las redes criminales, con el aval del Gobierno, vinieron a destrozar lo que se había avanzado en tener un control sobre Pemex y las empresas que de él dependen.

"Me parece gravísima la acusación y lejos de minimizarla o desconocer la procedencia, la Presidenta debería tomar cartas en el asunto", sostuvo.

Grupo REFORMA publicó ayer que la agrupación "Ga-

solineros Unidos por México", acusó ser víctima de sobreregulación de permisos y multas por parte de dependencias del sector, así como de extorsión y acoso desde las representaciones estatales de la Fiscalía General de la República.

En respuesta, la Presidenta declaró en su conferencia mañanera que la Secretaría de Energía desconoce a dicha organización.

"No es ningún grupo que se haya reunido con la autoridad. A pesar de que hay reuniones con los principales gasolineros del País, para disminuir trámites en las gasolineras y mantener este acuerdo voluntario de que no aumente el precio de la gaso-



lina. Ah, pero es nota de ocho columnas. De un desplegado que sólo sale en el periódico REFORMA de unos gasolineros que muy pocos conocen”, señaló la Mandataria.

Al respecto, la secretaria de la Comisión de Energía de San Lázaro, la emecista Patricia Flores Elizondo, dijo desconocer si, como dijo la Presidenta, no conoce al grupo de gaseros que hizo la denuncia; no obstante, aclaró que el tema no es ese, sino atender los señalamientos que se hicieron públicos.

La legisladora emecista advirtió que la soberanía energética no se construye con amenazas ni con trámites complicados, sino con instituciones que funcionen adecuadamente, que sean transparentes y que trabajen con honestidad.

Flores Elizondo rechazó que se use la ley o la burocracia como pretexto para

extorsionar a los empresarios gasolineros, por lo que exigió una investigación, así como sanciones en contra de aquellos funcionarios públicos que pidieran estar cometiendo abusos de autoridad.

Además, exigió que el Gobierno federal, especialmente el sector energético, escuche los señalamientos de gaseros, simplifique procesos y brinde certeza a esos empresarios que sí cumplen con la ley.



■ Grupo REFORMA publicó ayer una denuncia de la asociación “Gasolineros Unidos por México”.



Óscar Mireles

■ La Presidenta Claudia Sheinbaum abordó durante su conferencia el tema del desabasto de gasolina y la queja de un grupo de gasolineros que denunció extorsión.



EXIGEN A SEP QUE INFORME SOBRE SUBSIDIO A CUBA

Representó un gasto superior a 387 mdp durante el sexenio anterior

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

El diputado federal del PAN, Ernesto Sánchez Rodríguez, pidió a la Secretaría de Educación Pública (SEP) aclarar si continúa vigente el subsidio de libros de texto gratuito a Cuba, el cual —según afirmó— representó un gasto superior a 387 millones de pesos durante el sexenio anterior.

Señaló que en ese periodo se enviaron 15 millones de ejemplares con “contenidos populistas” al país caribeño, mientras México enfrenta rezagos educativos, bajos resultados en pruebas internacionales y carencias en comunidades apartadas.

El legislador exigió al actual titular de la SEP, Mario Delgado, transparentar los acuerdos con gobiernos extranjeros y romperlos en caso de que aún existan. “En vez de subsidiar dictaduras, se debe recuperar la calidad educativa en México”, expresó.

Sánchez Rodríguez anunció que Acción Nacional promoverá una auditoría a las gestiones de Delfina Gómez y Leticia Ramírez al frente de la SEP, con el argumento de que hubo desvíos de recursos en la impresión de libros y en infraestructura educativa que no se reflejan en mejoras para las aulas.

El diputado recordó además que proyectos como la Cartilla Moral y los libros con esquemas “populistas” no contribuyeron al fortalecimiento del sistema educativo público. •

DATO

EL DIPUTADO panista, Ernesto Sánchez Rodríguez, aseguró que el sexenio anterior se enviaron 15 millones de ejemplares con “contenidos populistas” a Cuba, y exigió a Mario Delgado, transparentar los acuerdos con gobiernos extranjeros y romperlos en caso de que aún existan.



Promoverá una auditoría a las gestiones de Delfina Gómez. **Cuartoscuro**



PAN exige a SEP aclarar donación a Cuba

► Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, diputado panista, condenó que la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el sexenio de AMLO haya regalado "15 millones de libros a Cuba con ideologías populistas e ingresando un sentimiento de rencor hacia otras naciones del mundo como EU".

"Mientras en la prueba Pisa salimos reprobados, las observaciones de la UNESCO nos ponen en los últimos lugares y los rezagos educativos en comunidades apartadas son alarmantes, los gobiernos de la 4T miraron hacia otro lado", dijo el diputado federal del PAN.

Sánchez pidió a Mario Delgado, titular



LIBROS donados por México y exhibidos en Cuba en febrero del 2024.

de la SEP, aclarar si en este momento, el Gobierno sigue siendo "solidario" con las "dictaduras amigas" de Morena.

"De ser así, le exigimos a la SEP romper estos acuerdos con dictaduras populistas

y en vez de estar subsidiando de esta manera, mejor recuperar nuestras generaciones y ofrecer educación de calidad", dijo.

Ernesto Sánchez explicó que hoy en día es posible ver un sistema educativo público debilitado y con un programa pedagógico obsoleto.

Sánchez Rodríguez anunció una auditoría a las gestiones de Delfina Gómez y Leticia Ramírez, como titulares de la SEP durante el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

"Hubo desvíos de recursos, lo estamos viendo con los libros de texto gratuito que México regaló a la dictadura cubana, los supuestos gastos en infraestructura educativa que no se ven reflejados en la mejora de la calidad en las aulas", concluyó.



La diputada Mayuli Martínez exigió investigar presuntos vínculos entre políticos de Morena y el crimen organizado

POR RUBÉN ARIZMENDI

La senadora Mayuli Martínez Simón lanzó una severa crítica contra la bancada de Morena por ignorar la creciente crisis de inseguridad que atraviesa el país, así como por proteger, dijo, a actores políticos señalados por presuntos vínculos con el crimen organizado.

“Este señor, Adán Augusto López, ya no debe estar en el Senado de la República. Es gravísimo lo que está saliendo a la luz. Hay vínculos con el crimen organizado que deben investigarse, no encubrirse”, advirtió.

La legisladora panista respal-

#Política

Senadores acusan que Morena ignora el narco y la violencia



FOTO: CUARTOSCURO

La legisladora panista respaldó la propuesta presentada por la senadora Lilly Téllez para solicitar la separación del coordinador de Morena en el Senado.

dó la propuesta presentada por la senadora Lilly Téllez para solicitar la separación del coordinador de Morena en el Senado; no obstante, la mayoría oficialista desechó el punto de acuerdo sin discusión de fondo.

“No nos vamos a quedar callados. Vamos a seguir señalando estos actos de corrupción y delincuencia desde el Senado. Exigimos investigaciones y resultados. La seguridad de los mexicanos está en juego”, afirmó la legisladora por Quintana Roo.

Recordó algunos de los hechos violentos más recientes en el país, como el asesinato del delegado de la Fiscalía General de la República en Tamaulipas, el homicidio del líder de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, Mario Machuca, en Quintana Roo.

También mencionó el asesinato de una maestra y taxista en Veracruz, “minimizado por la gober-

nadora Rocío Nahle”, denunció.

“Tres líderes sociales han sido asesinados en mi estado en los últimos dos meses. No es normal. Morena nos ha quedado a deber la paz y la tranquilidad. La inseguridad está desbordada”, dijo.

Distracción, la Reforma Electoral

La senadora por el Partido Acción Nacional, Mayuli Martínez Simón, dijo que la propuesta de Reforma Electoral anunciada por el Ejecutivo federal se trata de una distracción para evitar enfrentar la verdadera emergencia nacional: la violencia.

“El PAN no respalda reformas que debiliten la democracia. Lo que ha planteado el Ejecutivo busca destruir instituciones. No vamos a acompañar reformas que dinamicen lo que tanto le ha costado al país construir”.

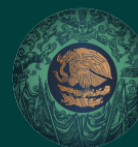


FOTO: ESPECIAL

**PROYECTO
GLOBAL**

1 • Incluyen recursos para proceso electoral del 26 y 27.

2 • Eso para renovar la Cámara de Diputados.

3 • También para la elección de magistraturas.



PAN ve simulación en lucha anticrimen

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

PARA ACCIÓN NACIONAL, "la herencia de la narcopolítica de AMLO" es la razón por la cual Estados Unidos tiene a 30 de las 32 entidades federativas con problemas de "altísima criminalidad" y acusó la simulación del gobierno en combate al crimen.

"Y Estados Unidos les sugiere a sus ciudadanos no venir a México porque hay altos niveles de delincuencia; esa es la imagen que Morena quiere que tengamos", dijo el diputado panista Federico Doring.

Además, lamentó que México no haya logrado conservar la paz y tranquilidad del país a pesar de tanto presumir el des-

mantelamiento de narcolaboratorios y aprehensiones. "Decomisos de huachicol fiscal, la clave sigue siendo que esos decomisos no están sustentados con detenciones puestas a vinculación a proceso ni sentencias", consideró.

Agregó que las opiniones que ha emitido EU sobre la inseguridad en México deben tomarse en cuenta y no subestimarlas. "El Gobierno de México combate los medios con los que se llevan a cabo la criminalidad en el país, pero no a los criminales, y eso es lo que le está faltando a esta gestión que se vende como el Segundo Piso de la Cuarta Transformación", dijo.

Doring dijo que se decomi-

sa "producto malhabido, pero no se encarcela a los delincuentes". "Mientras eso no suceda, no bajará la criminalidad en México porque se les da la oportunidad de que lo repitan y repitan. No queremos combate propagandístico a la delincuencia organizada, exigimos combate judicial y financiado; sólo eso puede acabar con las operaciones ilícitas", comentó.

En su caso, Raúl Torres Guerrero, legislador migrante panista, precisó que mientras no haya una lucha frontal contra el crimen organizado, EU verá a México y a la Ciudad de México, principalmente, con miedo en vez de que seamos un espacio para la inversión y generación de empleos.

30

Estados del país son catalogados con "altísima criminalidad" por EU



Inconsistencias en universidades por 11.7 mil mdp en 7 años: ASF

GEORGINA SALDIERNA

Las universidades públicas tuvieron entre 2017 y 2024 observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por 11 mil 700 millones de pesos, señaló ayer el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, Javier Herrera Borunda.

En la entrega a las comisiones unidas de Educación y Vigilancia de la auditoría a los estados financieros la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) y de sus informes de trabajo, el pevemista destacó la voluntad de las universidades para aclarar el monto, parte del cual obedece a deficiencias metodológicas en la rendición de cuentas.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, los rectores aprovecharon para solicitar mayores presupuestos con miras a lograr una cobertura de 55 por ciento.

También presentaron su plan de

austeridad, el cual cuenta con 30 acciones, entre ellas, la digitalización y el uso responsable de infraestructura y mobiliario.

El titular de la ASF, David Colmenares, puntualizó que ante los retos sociales es fundamental que las autoridades educativas expliquen cómo manejaron los recursos que el pueblo les confirió. La fiscalización, precisó, no debe considerarse un medio de sanción, sino una herramienta preventiva para que las dependencias y organismos autónomos, como las universidades públicas, hagan mejor su trabajo en beneficio de la sociedad.

El secretario general de la Anuies, Luis Armando González Placencia, sostuvo que se ha pasado de la auditoría punitiva y persecutoria, a una de ayuda y prevención, lo cual "ha sido fundamental para generar los aprendizajes necesarios e ir solventando las observaciones que año con año, hay que decirlo, van disminuyendo".

Apuntó que las casas de estudio no sólo transparentan cuántos recursos reciben, en qué y cuándo lo gastan, sino también dan cuenta de "una verdadera transformación" de la educación pública mexicana.

Al respecto, aseguró que se ha pasado de preparar profesionales a otorgar a los jóvenes una formación integral, y se realiza trabajo de "tequio" en las comunidades.

González Placencia dijo que todas las universidades están comprometidas en el programa de austeridad de 30 acciones y que el documento se presentará ante la jefa del Poder Ejecutivo.

A nombre del titular del ramo, el director de Educación Superior Universitaria e Intercultural, Carlos Iván Moreno, expuso la realización de 70 reformas en materia de pensiones en universidades, que han significado al Estado un ahorro de 970 mil millones de pesos. Asimismo, se pronunció por atender la deserción, debido a que en el primer año dejan la escuela tres de cada 10 jóvenes.



Por su lado, la rectora de la Universidad Autónoma de Morelos, Viridiana Aydeé León Hernández, explicó que la ASF audita a las 35 universidades públicas estatales y en cinco años se ha pasado de tener 13 por ciento del recurso revisado como observado a sólo 0.54 por ciento.

Norma Liliana Galván Meza, rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, demandó un presupuesto adecuado y suficiente para atender las necesidades de estas casas de es-

tudio, luego de manifestar preocupación porque 97 por ciento de sus recursos se destinan a la nómina.

El rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Alejandro Javier Zermeño Guerra, subrayó que esas instituciones atraviesan por situaciones apremiantes por el incumplimiento del convenio de colaboración Federación-estados. De 2019 a 2024, ha faltado la aportación de los gobiernos estatales por un monto de 10 mil 600 millones de pesos.



Ante alertas de inseguridad por EU, urgen a actuar

Luego de que Estados Unidos emitió 30 alertas en las entidades de México debido al “terrorismo, la delincuencia y el secuestro”, que existe en el país. El diputado del PAN, Federico Döring, acusó que solo hay una simulación por parte del Gobierno en su batalla contra el crimen y urgió a actuar ante la advertencia del país vecino.

“El Gobierno de México combate los medios con los que se lleva a cabo la criminalidad en el país, pero no a los criminales y eso es lo que le está faltando a esta gestión que se vende como el segundo piso de la Cuarta Transformación”, puntualizó.

Döring aseguró que las opiniones que ha emitido Estados Unidos sobre la inseguridad en México no deben subestimarse y lamentó que el Gobierno federal no haya logrado conservar la paz y tranquilidad del país a pesar de tanto “presumir” el desmantelamiento de *narcolaboratorios* y aprehensiones.

“Decomisos de *huachicol* fiscal, la clave sigue siendo que esos decomisos no están sustentados con detenciones puestas a vinculación a proceso ni sentencias”, consideró el legislador del PAN.

“Mientras eso no suceda, no bajará la criminalidad en México porque se le da la oportunidad de que lo repitan y repitan. No queremos com-

No queremos combatir propagandístico a la delincuencia organizada, exigimos combate judicial y financiado, solo eso puede acabar con las operaciones ilícitas”

FEDERICO DÖRING
Diputado del PAN



DENUNCIA. El diputado del PAN, Federico Döring, acusó que solo hay una simulación por parte del Gobierno en su batalla contra el crimen.

bate propagandístico a la delincuencia organizada, exigimos combate judicial y financiado, solo eso puede acabar con las operaciones ilícitas”, externó.

El pasado 12 de agosto, el Departamento de Estado de EU emitió una alerta de viaje para sus ciudadanos. En ese sentido, advirtió a sus connacionales sobre incidentes de violencia terrorista en 30 de los 32 estados del país. /YALINARUIZ



Universidades públicas, con 11.7 mmdp por aclarar

Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

del país acumulan irregularidades por más de 11 mil 700 millones de pesos sin aclarar en cuanto a su gasto desde 2017, reportó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Durante la Entrega de los Estados Financieros Auditados e Informes de Avances Académicos ante la Comisión de Vigilancia de la ASF, el diputado y presidente de la misma, Javier Octavio Herrera Borunda, atribuyó estas inconsistencias financieras a deficiencias metodológicas en la rendición de cuentas.

En ese contexto, comentó que se ha establecido el compromiso de fortalecer las capacidades técnicas para esta labor y, por lo tanto, se impulsarán mesas de trabajo para resarcir la problemática.

el tip

EL 17 DE JUNIO pasado se firmó el Acuerdo Nacional por la Rendición de Cuentas y la Transparencia de las Universidades Públicas en México.

Como parte de ello, se presentó la Política Integral de Austeridad y Ahorro para las Universidades Públicas, que consta de un acuerdo nacional en el que se marcan las prioridades institucionales, la optimización del personal; el uso y gestión de vehículos y activos; modernización,

racionalización y eficiencia de los recursos; además, el uso responsable de capacidades, infraestructura y mobiliario, así como alineación de la política de austeridad y ahorro con la legislación federal.

El titular de la ASF, David Colmenares, subrayó como relevante la vigilancia del ejercicio del presupuesto público que se destina a la formación profesional en México, en áreas como la ciencia, la economía e incluso la política.

"Por eso es importante vigilar su ejercicio y garantizar que se traduzca en una educación con sentido social y productivo. Las aulas universitarias no sólo enseñan elementos técnicos y metodológicos, ahí se gesta el cambio social y surgen los líderes que nuestro país necesita", dijo.

Enfatizó que la fiscalización no debe verse como un medio de sanción, sino como una herramienta preventiva para ayudar a que se eficiente el trabajo de las escuelas en beneficio de la sociedad.

30

Acciones a las que se comprometieron las universidades



LAS COMISIONES unidas de Vigilancia de la ASF y de Educación, ayer, al recibir los estados financieros de la ANUIES.



Corrupción inmobiliaria: proponen prisión preventiva oficiosa para servidores y particulares

El Congreso deberá modificar el Código Nacional de Procedimientos Penales para incluir este delito y garantizar que los responsables no eludan su responsabilidad; la Fiscalía General de la República emitirá un informe anual que detallará casos iniciados, sanciones aplicadas y mecanismos de prevención implementados

Por **Andrés García S.**

18 Ago, 2025 11:49 a.m.



El diputado **Ricardo Mejía Berdeja**, del PT, presentó una iniciativa de **reforma al artículo 19 de la Constitución Política**, con el objetivo de incluir la **corrupción inmobiliaria** dentro del catálogo de delitos que ameritan **prisión preventiva oficiosa**. La propuesta fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para su análisis.

El legislador explicó que el propósito de aplicar este mecanismo es **que los responsables no eludan su responsabilidad**. "La prisión preventiva oficiosa se plantea dada la gravedad del delito, para que el responsable no eluda su responsabilidad por sus actos".

La corrupción inmobiliaria se define como la **colusión entre servidores públicos y desarrolladores** que facilita adjudicaciones directas de cambios de uso de suelo, compraventas ilegales de tierras ejidales, construcciones sin permisos y comercialización de inmuebles **sin la infraestructura adecuada o fuera del marco legal**. Según el documento, este fenómeno impulsa la gentrificación, el desplazamiento de comunidades, el encarecimiento de la vivienda y la desigualdad social, además de generar desfalcos millonarios en contratos inmobiliarios y problemas en el abastecimiento de recursos.

[Corrupción inmobiliaria: proponen prisión preventiva oficiosa para servidores y particulares - Infobae](#)



Renuncia director Jurídico de la ASF tras denuncia de acoso

Heladio Elías Ramírez Pineda renunció a la Dirección General Jurídica de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), confirmó el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, Javier Herrera Borunda.

Entrevistado luego de que los integrantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior presentaron a San Lázaro sus informes financieros auditados, el pevemista precisó que el ex funcionario tenía una queja de acoso y por ello le pidieron su renuncia.

Sin embargo, expuso que se trata de un tema de los que no se informa a la Cámara de Diputados, porque no existe tal obligación.

En su carta de dimisión, dirigida a David Colmenares, titular de la ASF, Ramírez señala que en cumplimiento de las instrucciones de su ahora ex jefe, entregó su renuncia con fecha del 15 de agosto.

El hijo de Heladio Ramírez López, ex gobernador de Oaxaca, expresa a Colmenares su "testimonio entrañable" por "permitirme trabajar con entera libertad, sin callar irregularidades y sin actitudes acomodaticias".

Georgina Saldierna



Renuncia a la ASF por presunto acoso

RAFAEL RAMÍREZ

El diputado Javier Herrera Borunda, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), confirmó que la renuncia de Heladio Elías Ramírez Pineda como director jurídico del organismo respondió a denuncias de acoso.

Ramírez Pineda presentó su renuncia el pasado 15 de agosto. “Era un funcionario que tenía una queja y se actuó en consecuencia. En algún momento se pidió su renuncia, porque esos temas siempre se atienden con base en las quejas de los propios trabajadores”, dijo

en entrevista con **El Sol de México**.

El legislador del PVEM puntualizó que, al ser la ASF un órgano con autonomía técnica, no está obligada a informar a la Comisión de Vigilancia sobre este tipo de movimientos. Sin embargo, subrayó que la salida de Ramírez Pineda fue resultado directo de un procedimiento interno.

“Es importante que este tipo de casos se resuelvan, porque fortalecen la credibilidad de las instituciones de fiscalización”, afirmó.

Fuentes legislativas endurecieron los señalamientos al denunciar que Ramírez Pineda habría obligado a una de

Heladio Elías es hermano de Luis Antonio Ramírez Pineda, quien fue relevado ayer de Bancomext y Nafin

sus víctimas a tatuarse su firma.

Previo a la presentación de los resultados auditados de la ANUIES en San Lázaro, legisladores mostraron a la prensa imágenes tomadas de la cuenta de Instagram del exfuncionario, en las que aparece una mujer con varios tatuajes; uno de ellos, aseguraron, coincide con la rúbrica del exdirector jurídico.

Este diario buscó al titular de la ASF, David Colmenares Páramo, pero el auditor superior evitó dar declaraciones al término de la entrega de resultados auditados de la ANUIES en la Cámara de Diputados.



Renuncia jurídico de la ASF señalado de acoso

Legislativo. Heladio Elías Ramírez, hijo del ex gobernador de Oaxaca, estaba amparado para frenar su salida del cargo

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Heladio Elías Ramírez Pineda renunció al cargo de director general jurídico de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) tras ser denunciado por acoso.

Así lo confirmó el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, Javier Herrera, al precisar que el ahora ex funcionario se había amparado contra la queja, por lo cual su caso estaba en litigio.

“En la Unidad de Evaluación y Control hay expedientes que se han llevado siempre con base en quejas que han tenido funcionarios; era un servidor que tenía una queja, está documentada, era tema de acoso. La Unidad de Evaluación y Control nunca dejó de actuar, siempre actuó, y en algún momento pidieron su renuncia”, detalló el legislador del PVEM.

En su carta de renuncia fechada el 15 de agosto y dirigida al titular de la ASF, David Colmenares, Ramírez Pineda subrayó que “la dignidad no tiene precio, pues su espíritu surge de las entrañas de la condición humana, y hoy



El ex funcionario acusado. ESPECIAL

sé, mejor que antes, que no es lo mismo vivir que honrar la vida”.

El hijo del ex gobernador oaxaqueño Heladio Ramírez acató así la instrucción de Colmenares de presentar su renuncia:

“En cumplimiento de sus instrucciones, con esta fecha me permito entregarle mi renuncia al cargo de director general jurí-

dico con el que me honró para colaborar a su lado”.

Agradeció al auditor permitirle trabajar “con entera libertad, sin callar irregularidades, sin actitudes acomodaticias, respetando siempre mis principios, mi mirada crítica, sin protagonismos vanos, pero ajustándome siempre a las reglas de la ASF”. ■



DIMITE DIRECTOR JURÍDICO DE LA ASF. Heladio Elías Ramírez Pineda renunció al cargo, tras ser denunciado por acoso. Así lo confirmó el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de San Lázaro, Javier Herrera; además, precisó que el ahora exfuncionario se había amparado contra la queja, por lo cual su caso estaba en litigio. Sin embargo, expuso que se trata de un tema que no se informa a la Cámara de Diputados, porque no existe tal obligación.



Fernando Castro Trenti: "Histórica reducción de la pobreza en Baja California"

"No hay precedente en el país", declaró el diputado federal de Morena. "Notables resultados de estrategia gubernamental".



Por Jesús Pérez Gaona [18/08/2025]

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI), Baja California es una de las entidades federativas del país con porcentaje más bajo de pobreza, tanto multidimensional, como pobreza extrema.

El Diputado Federal Fernando Castro Trenti consideró que esta realidad es resultado de la aplicación de políticas públicas en favor de los sectores menos favorecidos en la sociedad, durante la gestión de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda quien cuenta con el apoyo irrestricto de los representantes populares en la Cámara de Diputados.

Para el legislador bajacaliforniano, estos resultados son producto de estrategias de impulso del desarrollo económico. Acciones, como créditos para el emprendimiento, apoyos a PYMES y programas de reactivación económica local, lo que se traduce en salario más justo y retributivo, aunado al real cumplimiento de las responsabilidades del estado igualitario con programas sociales y becas que efectivamente llegan directo a las personas.

De acuerdo con las cifras del INEGI, actualizadas al año 2024, los estados con porcentajes más bajos de pobreza multidimensional son: Baja California con 9.9%; Baja California Sur con 10% y Nuevo León con 10.6%.


HAY 138 CENTROS DE RECLUSIÓN SOBREPLOBLADOS

Satura cárceles prisión preventiva oficiosa... y queda pendiente en Corte

TANIA GÓMEZ

En un año pasan de 8,875 a 26,955 las personas que superan la capacidad del sistema penitenciario; agregan 16 delitos que ameritan aplicación de esa figura desde 2019; actualmente son 23



EN QUERÉTARO aplican la PPO sólo en 0.05% de los casos y tienen índices de impunidad bajos.

Hasta julio pasado sumaban 250,455 reos en el país; 99,924, en prisión preventiva oficiosa y justificada; perfilan que en última sesión de la Corte hoy, tema quede en el tintero **pág. 3**

Se triplica en un año sobrepoblación

PPO desborda las cárceles y la Corte deja esta figura en el aire

► **RECLUSOS PASAN** de 8,875 a 26,955; agregan 16 delitos que ameritan aplicación de esa figura desde 2019; experta no ve menos índices de criminalidad

► Por Tania Gómez
 tania.gomez@razon.com.mx

La sobrepoblación penitenciaria en los reclusorios federales y locales del país se triplicó en el último año, luego de que el Congreso de la Unión aprobara, una vez más, incrementar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa (PPO), al pasar de ocho mil 875 a 26 mil 955 personas que superan la capacidad del sistema penitenciario, mientras la actual integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concluye labores este martes y se prevé que deje en el aire la resolución sobre la legalidad de esta figura jurídica.

el dato

EL INEGI precisó que de las 85 mil 547 personas adultas privadas de la libertad que están sin sentencia en el país, 47 por ciento se encontraba en prisión preventiva oficiosa.

El 25 de enero del 2023, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) ordenó a México modificar su normatividad respecto a la medida cautelar de la detención automática de personas acusadas de ciertos delitos graves sin que un juez evalúe individualmente la necesidad de esa medida para asegurar el proceso judicial.

el tip

EN LOS CENTROS penitenciarios estatales y centros especializados se reportaron 166 mil 567 delitos, según datos del Inegi.

Es decir, en lugar de considerar si existen riesgos procesales que justifiquen la prisión, se aplica automáticamente por la gravedad del delito imputado. La CorteIDH determinó desde entonces que ello contraviene principios básicos como la presunción de inocencia, la libertad personal y el derecho al debido proceso, por lo que es incompatible con la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

La SCJN extendió hasta este martes su última sesión de pleno; sin embargo, advirtió que sólo abordará las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial de Yucatán, por lo que todo apunta a que cerrará el ciclo sin pronunciarse sobre el tema, pese a la existencia de dos proyectos en la materia elaborados por las ponencias de los ministros Jorge Mario Pardo Rebolledo y Margarita Ríos Farjat.

El primero aborda el cumplimiento de la sentencia de la CorteIDH contra



México, en la que declaró dicha figura como inconvencional. El segundo, de la ministra Ríos Farjat, establece la interpretación de la medida para que se aplique tomando en consideración las circunstancias particulares de cada caso, en lugar de hacerlo de manera automática.

A pesar de dicho fallo de la CorteIDH, México ha continuado ampliando el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, establecido en el artículo 19 de la Constitución.

Un análisis elaborado por la organización México Evalúa arroja que los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa pasaron de seis en el año 2008 a 23 en el 2025. Un total de 16 han sido agregados del 2019 a la actualidad.

Hace un año, en agosto del 2024, el Congreso de la Unión aprobó incluir la extorsión, la producción, distribución y enajenación de drogas sintéticas, como el fentanilo; el narcomenudeo, la defraudación fiscal y la compra o adquisición de comprobantes fiscales, incluidas las facturas que amparen operaciones inexistentes.

De acuerdo con las estadísticas penitenciarias del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), hasta julio del 2025 sumaban en total 250 mil 455 personas reclusas en todo el país, de las que 99 mil 924 se encontraban en prisión preventiva, tanto ofi-

cialosa como justificada. Se reportaron 138 centros penitenciarios con sobrepoblación, mientras que un año antes sumaban 122.

El Estado de México es la entidad que se coloca en el primer lugar en sobrepoblación de centros penitenciarios federales, donde hay espacio para 14 mil 481 reos en sus 21 penales; sin embargo, suman 36 mil 909 reclusos. En segundo sitio lo ocupa Sonora, con 13 mil 758 internos y una capacidad de siete mil 988 en sus 13 centros penitenciarios. Mientras que el tercer lugar lo tiene Durango, con cuatro mil 719 presos, cuando tiene espacio para dos mil 295 personas en sus tres centros de reclusión.

Susana Camacho, coordinadora del programa de justicia de México Evalúa, señaló que ha quedado claro que los gobiernos morenistas confían en que la prisión preventiva oficiosa les dará algún resultado; sin embargo, no hay ningún dato que soporte esa visión.

"En el caso de Querétaro no aplican la PPO, se aplica sólo en 0.05 por ciento de los casos, y muchos de los delitos tienen el índice de impunidad más bajo que el resto del país. Si te pones a analizar el caso del homicidio doloso, que siempre ha estado en este catálogo entre 2008 y 2023, ha crecido de 13 mil a 30 mil casos. No ha logrado incidir en reducir o por lo menos mantener los números de este delito", dijo.

José Luis Gutiérrez, director de la organización Así Legal, explicó que el hecho de que los juzgadores no tengan la posibilidad de acreditar la posible responsabilidad de una persona y pidan plazos de investigación bastante amplios, demuestra que la prisión preventiva se está utilizando sólo con ese "mientras tanto, mientras supuestamente investigo".

"Al final, las personas, al ver que hay gente privada de su libertad por más de cinco, 10 o 12 años en prisión preventiva, aceptan su responsabilidad, cambian de estado bajo la figura de prisión preventiva, son sentenciados; muchas veces esa sentencia tiene la posibilidad de obtener un cambio de medida y, al hacer esa sustitución, obtienen su libertad, pero ya fueron parte, digamos, de las grandes cifras del uso de la prisión preventiva", expuso.

La Presidencia de la República solicitó el pasado 10 de julio a la SCJN aplazar por tiempo indefinido la discusión del tema, que habría establecido un criterio definitivo sobre la aplicación de la prisión preventiva oficiosa y el arraigo en México.

Los especialistas ven poco probable que la nueva integración de la Corte decida abordar el tema, pues iniciarán trabajos el próximo 1 de septiembre, con un rezago de más de mil 300 asuntos, y donde operarán únicamente a través del pleno, ya sin las dos salas que permitían la agilización de los asuntos.

VOZ DE EXPERTOS

Especialistas ven en esta figura un retroceso en derechos humanos.

“SITE PONES a analizar el caso del homicidio doloso, que siempre ha estado en este catálogo entre 2008 y 2023, ha crecido de 13 mil a 30 mil casos. No ha logrado incidir en reducir o por lo menos mantener los números de este delito”

SUSANA CAMACHO

Coordinadora del programa de justicia de México Evalúa

“AL FINAL, las personas, al ver que hay gente privada de su libertad por más de cinco, 10 o 12 años en prisión preventiva, aceptan su responsabilidad, cambian de estado bajo la figura de prisión preventiva, son sentenciados”

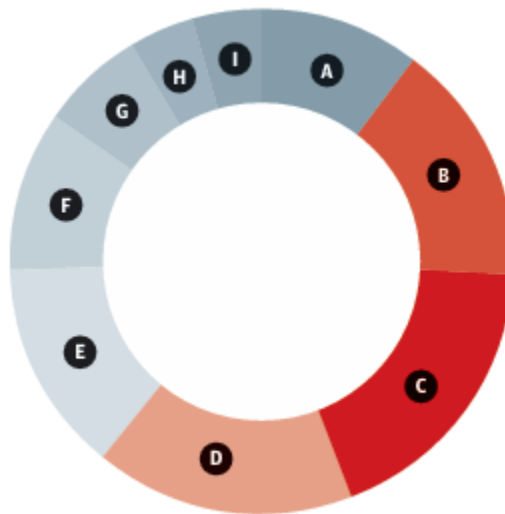
JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ

Director de la organización Así Legal

EN PRISIÓN

Población privada de la libertad a nivel nacional por grupo de edades en julio.

Fuente: Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional 2025



TOTAL: 250,455

A	26,327 10.51%	F	25,316 10.11%
B	38,933 15.54%	G	17,160 6.85%
C	45,526 18.18%	H	10,347 4.13%
D	41,925 16.74%	I	10,633 4.25%
E	34,288 13.69%		



Distribución de gasolinas, un talón de Aquiles para Pemex

El abasto a estaciones de servicio regresa a la petrolera, aunque auditorías han detectado fallas

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal anunció el fin de semana pasado que la distribución de combustibles regresa a Pemex; sin embargo, la petrolera ha fallado en la logística y distribución de gasolina y diesel desde la crisis por *huachicol* en 2019.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) fiscalizó la estrategia que lanzó el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador en ese año, con la compra de pipas y contratación de choferes,

en la que advirtió deficiencias en la adquisición de los vehículos y coberturas marginales que dificultaron el transporte de 200 mil barriles diarios de combustible.

La ASF recomendó fortalecer de manera integral la logística de distribución de petrolíferos, perfeccionar los mecanismos de supervisión de los contratos y mejorar los mecanismos de supervisión y seguimiento operativo del transporte terrestre propio y de terceros para el abastecimiento y despacho de combustible.

| **NACIÓN** | **A6**

EL DATO

La fiscalización de la ASF indicó que la medida implementada por AMLO en 2019 no fue eficaz.



Desde 2019 falló Pemex en distribuir gasolinas

La ASF advirtió deficiencias en la **adquisición de vehículos y coberturas marginales** que dificultaron el transporte de 200 mil barriles diarios de combustible



ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal anunció, a través de la presidenta Claudia Sheinbaum, que regresará a Petróleos Mexicanos (Pemex) la distribución de combustible; sin embargo, la empresa paraestatal ya falló en labores de gestión para garantizar el abasto de gasolina y diesel en México.

En 2019, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) hizo una fiscalización de desempeño a la estrategia que lanzó en enero de ese año el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, cuando se desató la primera crisis de abasto de combustible en estaciones de servicio por el combate al *huachicol*.

De acuerdo con la auditoría de desempeño número 2019-6-90T9N-07-0412-2020, tras la implementación del denominado Plan Conjunto de Atención a Instalaciones Estratégicas de Pemex, que inició el 16 de enero de 2019, el gobierno federal reconoció la necesidad de contar con transporte adicional de

combustible, situación que ocasionó el desajuste en el abasto ante la creciente demanda por parte de la población.

El tabasqueño anunció que se adquirirían 671 pipas en Estados Unidos y se lanzó una convocatoria para la contratación de chóferes; sin embargo, la ASF advirtió sobre graves problemas de logística por parte de la paraestatal para distribuir y garantizar un suministro constante de combustible en las estaciones de servicio.

Fue hasta 2021 cuando la ASF dio a conocer los resultados de la fiscalización y determinó carencias que afectaron la eficiencia operativa y la seguridad en el transporte.

“Con la fiscalización de la medida implementada por el gobierno federal se verificó que en 2019 la medida gubernamental implementada no fue una medida eficaz ni eficiente para atender el desabasto provocado por las acciones de desmantelamiento del mercado ilícito, ya que



Pemex Corporativo (PCORP) y Pemex Logística (PLOG) no llevaron a cabo una adecuada gestión administrativa del procedimiento de compra que limitó garantizar que el mecanismo diseñado aseguró las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad”, señala la auditoría.

En esa fiscalización también se determinó que, a pesar de que la operación y resguardo de las pipas quedaron a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Pemex llevaba la batuta en lo que respecta a la gestión, la cual “fue deficiente al no entregarse las unidades con la oportunidad requerida y hubo una cobertura marginal de abastecimiento, y todo esto deestimó la situación de emergencia declarada y dificultó transportar 200 mil barriles diarios de combustible”, indicó.

Aunado a ello, la auditoría señaló que no se contó con un mecanismo para evaluar el impacto en la atención del problema que originó la in-

tervención gubernamental.

Tras aquella primera crisis, la ASF emitió una serie de recomendaciones al gobierno federal a fin de que “Pemex pueda mejorar su planeación a largo plazo y su gestión de riesgos, diseñando estrategias preventivas y reactivas, para evitar medidas urgentes por desabasto”.

Se recomendó fortalecer de manera integral la logística de distribución de petrolíferos, perfeccionar los mecanismos de supervisión de los contratos, mejorar los mecanismos de supervisión y seguimiento operativo del transporte terrestre propio y de terceros para el abastecimiento y despacho de combustible, y definir estrategias para una adecuada gestión de los riesgos que pudieran afectar la continuidad de las operaciones, entre otros puntos.

Pese a dichas advertencias, la Federación no puso énfasis en fortalecer la logística y mejorar la gestión, lo que derivó en una segunda crisis de desabasto que afectó a los esta-



dos de Chiapas, Nuevo León, Estado de México y algunas zonas de la Ciudad de México.

De acuerdo con la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (Onexpo), la falta de logística para distribuir las unidades de transporte por todo el territorio nacional fue lo que provocó retrasos en el abasto.

Al respecto, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reconoció la semana pasada que “sí hay un problema con los contratos de los piperos”, según dijo.

Sobre este tema, la auditoría expresó que de la convocatoria para contratar a 2 mil operadores de pipas en 2019 solo se suscribieron mil 671 contratos individuales, pero todos fueron temporales, con una vigencia de cinco meses y 15 días.

Hasta ahora se desconocen los detalles sobre los montos pagados a los choferes, la cantidad de licencias de conductor federal otorgadas, si se cumplieron las promesas de seguridad social que se les hicieron o si se renovaron los contratos.

Incluso, el desaparecido Inai ordenó a la Sedena informar sobre la contratación de choferes de pipas de Petróleos Mexicanos, incluyendo el costo de la política pública y el instrumento financiero utilizado para los pagos, luego de que la empresa estatal se negó a transparentar la información sobre el proceso de contratación de los conductores.

Este domingo, Pemex aseguró que el abasto había sido regularizado en su totalidad.

“Los incidentes registrados la semana pasada en Nuevo León, Chiapas y el Valle de México se debieron a ajustes en los mantenimientos, mismos que ya han sido atendidos al 100%”, remarcó la empresa.

Pese a lo anterior, en redes sociales continuaron denuncias de desabasto. En Chiapas, por ejemplo, se denunció que en 22 municipios se limitó la venta de gasolineras a 20 litros por cliente.

En redes también se informó de problemas de abasto en 42 estaciones de servicio de Nuevo León, mientras que en la capital del país se reportaron gasolineras cerradas en Tlalpan, Coyoacán, Benito Juárez,



Miguel Hidalgo y Cuajimalpa, así como en Ecatepec y Toluca, Estado de México.

Incluso, en la cuenta de X hubo usuarios que reportaron que el desabasto llegó al estado de Jalisco.

Sheinbaum Pardo aseguró este lunes que “ya se resolvió” el desabasto de gasolina y apuntó que “fue

un problema de algunos días”.

Reconoció que hubo un problema con la contratación de pipas que distribuyen el combustible, y adelantó que para resolver el problema de transporte de las pipas traspasarán a Pemex las unidades que el Ejército adquirió en 2019 para el combate al *huachicol*. ●

671

PIPAS

anunció el
expresidente
López Obrador
que se
comprarían para
distribuir
combustibles.



VENTANA DE OPORTUNIDAD

Observaciones de la ASF:

- **Problemas de logística** para distribuir y garantizar un suministro constante de combustibles en las estaciones de servicio del país.
- **Medida gubernamental implementada** no fue eficaz ni eficiente para atender el desabasto provocado por las acciones de desmantelamiento del mercado ilícito.
- **Pemex Corporativo (PCORP) y Pemex Logística (PLOG)** no llevaron a cabo una adecuada gestión administrativa.
- **Cobertura marginal de abastecimiento** que dificultó transportar 200 mil barriles diarios de combustible. No se contó con un mecanismo para evaluar impacto en la atención del problema.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

"Se verificó que en 2019 la medida gubernamental implementada no fue una medida eficaz ni eficiente para atender el desabasto [de combustibles]"

Recomendaciones de la ASF:

- **Fortalecer la logística de distribución de petrolíferos;** perfeccionar mecanismos de supervisión de los contratos.
- **Mejorar mecanismos de supervisión y seguimiento operativo** del transporte terrestre para el abastecimiento y despacho de combustible.
- **Definir estrategias a largo plazo** para una adecuada gestión de riesgos.

"[La Sedena] fue deficiente [en la distribución de combustible] al no entregarse las unidades con la oportunidad requerida y hubo una cobertura marginal de abastecimiento"



MARIO JASSO. ARCHIVO CLUMBITO SCLIRO



La Presidenta dijo que se traspasarán a Pemex las pipas que el Ejército adquirió en 2019 para el combate al huachicol.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA
 SECRETARÍA GENERAL
 SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 41 y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número HCD/LXVI/LPN/17/2025 Tercera Convocatoria, relativa al "SUMINISTRO DE MATERIAL RECURRENTE PARA LOS EDIFICIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2025	27 de agosto de 2025 11:00 horas	03 de septiembre de 2025 11:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto el Suministro de diverso material recurrente, cuya contratación se adjudicará por **partida completa** (con sus consecutivos correspondientes), considerando para esta Licitación **23 Partidas**, que se formalizarán a través de contrato (s) abierto (c), por lo que el licitante podrá participar en una o varias partidas que consisten en la adquisición de ductería, tubería, conexiones, soldadura, accesorios, consumibles de aire acondicionado, soportes, tornillería, cables eléctricos, contactos, clavijas, apagadores, lámparas, focos, luminarios, elementos de fijación, de conformidad con el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apearse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo de cada partida.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://gac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **25 de agosto de 2025, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **25 de agosto de 2025, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados; ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir de la fecha de la firma del contrato y hasta el 20 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de entrega de los bienes será en el Almacén General de la Cámara de Diputados de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
 DIRECTORA DE ADQUISICIONES
 CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE AGOSTO DE 2025



Un caso más de "pus de corrupción" de Morena: Cortés

Saltan irregularidades en actos Toledo Jamit

► **EXSEGUNDO** de gobernadora de Campeche, accionista de 5 empresas; lo exhiben por desaparición de 2 tractores, recibir fajos de billetes...; se sabe por conflicto entre Layda y Adán, dicen

► Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Detrás de Armando Constantino Toledo Jamit, exsecretario de gobierno de Campeche con Layda Sansores, hay un historial de irregularidades, además de ser accionista de cinco empresas dedicadas al campo y la construcción, en 2017 fue exhibido por la desaparición de dos tractores de los 16 que destinó la Federación a ese estado, lo que representó un desfaldo al erario de 14 millones 400 mil pesos, según la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

A la par que fungía como servidor público en los gobiernos campechanos con el priista Alejandro Moreno Cárdenas, y recientemente con Sansores San Román, Toledo Jamit era accionista de las compañías Agrícola Palma Sola, con 97 por ciento; Marathon, 90 por ciento; Marathon Energía, 80 por ciento; Tractosur, 60 por ciento, y Frutas Tropicales de Campeche, 59 por ciento.

el dato

ARMANDO TOLEDO aparece como socio de Mario Ávila, ligado a presuntos sobornos a funcionarios de Pemex y prófugo de la justicia estadounidense.

Este personaje se hizo famoso luego de que fuera grabado recibiendo fajos de dinero en una de las oficinas del Palacio de Gobierno de Campeche, al igual que otros dos funcionarios de Sansores, Raúl Aarón Pozos Lanza y Rocio Abreu Artiñano, en mayo de 2021.

Otro de los escándalos donde se vio envuelto Toledo Jamit en 2016, fue en el despojo de un terreno de 280 hectáreas mediante escrituras falsas, en agravio del productor agrícola José Carmen Medina

Razo, ubicado en la carretera Villahermosa-Escárcega, kilómetro 161, cerca de su empresa Frutas Tropicales de Campeche para expandir su proyecto de siembra de palma de aceite.

Para el senador del PAN, Marko Cortés, este escándalo donde aparece como socio Armando Constantino con Mario Ávila, ligado a presuntos sobornos a funcionarios de Pemex y actual prófugo de la justicia de EU, en la conformación de la empresa Penta Financiera, S.A.P.I. de C.V., Sofom, ENR, es un caso más de la "pus de corrupción" que hay en los gobiernos de Morena.

"Mientras más se escarba a los casos de los morenistas sale más corrupción, brota más como de un cuerpo infectado, le apachurras y le brota la pus. Eso es lo que está pasando, están completamente llenos de corrupción, unos y otros, y este caso se está sabiendo por el conflicto que traen entre ellos, Layda y Adán Augusto", dijo a *La Razón*.

El exdirigente nacional panista se pronunció porque haya una investigación a fondo donde se deslinden responsabilidades y se sancione a los involucrados por parte del gobierno de Sansores San Román, en lugar de que ande persiguiendo a periodistas.

"Se tiene que ir al fondo, se tiene que sancionar a todos los que sean responsables; una investigación seria y con deslinde de responsabilidades, no puede haber tanta impunidad en el país, ése es el problema, que todos bajo el manto de la impunidad de Morena, pues hacen lo que quieren y lo único que sabemos son los periodicosos, de las acciones de la procuraduría, nada", dijo.

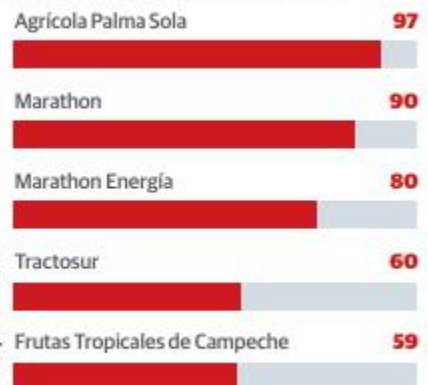
Cortés deslindó a su partido de haber propuesto como candidato al gobierno de Campeche a Mario Ávila Lizárraga, buscado por la justicia de EU, ya que, aclaró, fue una coalición la que lo lanzó, en la cual, el PRI llevaba mano.

SERVIDOR PÚBLICO Y ACCIONISTA

El exsecretario de Gobierno de Layda Sansores también era inversionista:



ARMANDO TOLEDO, al momento de recibir fajos de billetes en 2021.



Cifras en porcentaje de participación



Consejeros electorales van por más recursos para 2026

De última hora, el instituto modificó su anteproyecto de presupuesto; se desconoce el monto que solicitará

NÉSTOR JIMÉNEZ

Sin precisar el monto final, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2026. De última hora, se incluyeron incrementos respecto a lo que estaba perfilado.

En el documento que se debatió en la jornada de ayer, se estableció que solicitará a la Cámara de Diputados más de 25 mil 896 millones para el aparato electoral, lo cual incluye 7 mil 737 millones que se repartirán a los partidos políticos. No obstante, al debatir el presupuesto base del órgano electoral, los consejeros avalaron modificaciones de último momento para cubrir pagos de honorarios no contemplados y analizar partidas que se dejaron en cero, lo que representará incrementos aún no cuantificados.

El órgano electoral informó que el Consejo General avaló un anteproyecto "por un monto aproximado de 15 mil 100 millones", que no incluye las prerrogativas para los partidos políticos. Hasta anoche aún no se determinaba el incremento derivado de los cambios aprobados por una mayoría de consejeros.

Se dialogó sobre la reforma electoral

Con la definición presupuestal también se trajo a la discusión la eventual reforma electoral en la que se pondrá sobre la mesa la reducción del financiamiento a partidos y del costo de las elecciones.

Primero, el Consejo General

ratificó las prerrogativas que se repartirán a los partidos políticos con base en las fórmulas establecidas por ley.

Víctor Hugo Sondón, representante del Partido Acción Nacional (PAN), aseveró que "el financiamiento público de los partidos políticos no es un privilegio, sino una conquista democrática" que busca "cerrar las puertas al dinero sucio". La consejera por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Marcela Guerra, mencionó que "el financiamiento público no es un lujo, es un dique para la democracia, es una inversión para la democracia" y advirtió que reducirlo sería injusta e inequitativa con graves consecuencias.

En tanto, el consejero Uuc-kib Espadas Ancona se pronunció por mantener la representación proporcional, así como la participación de especialistas en la reforma en la materia.

Mientras, al presentar el anteproyecto de presupuesto del INE, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, defendió que "el instituto ha demostrado sensibilidad frente a los cambios sociales,

adaptando sus estructuras, procesos y estrategias".

Detalló que de los 25 mil 896 millones que solicitará, 7 mil 737 se repartirán a los partidos políticos, así como un presupuesto base para el instituto por 12 mil 503.6 millones; además de 2 mil 587.6 millones para proyectos institucionales y un monto precautorio por 3 mil 119.4 millones para la organización de una probable consulta popular.

No obstante, distintos consejeros advirtieron que en el anteproyecto se contemplaba el pago para trabajadores por honorarios de diversas áreas, únicamente para la mitad del año.

Martín Faz Mora también advirtió que hay partidas presupuestales que se dejaron en ceros, por lo que solicitó un análisis.

El costo de la democracia no debe medirse en pesos

Consideró que "el costo de la democracia no debe medirse en pesos y centavos, sino en la confianza y estabilidad que genera" y llamó a "dimensionar que dentro del presupuesto federal, el INE representa apenas décimas de punto porcentual, alrededor de 0.2 por ciento. Es mínimo en proporción, pero máximo en efectos, porque garantiza que más de 90 millones de mexicanas y mexicanos ejerzan sus derechos políticos electorales".

Dania Ravel sostuvo que, aunque el año que viene no hay elecciones federales, sí inicia los preparativos de la elección de 2027, la cual "tiene todos los elementos para convertirse en la elección más compleja que ha organizado" el INE.

“

No es un privilegio, sino una conquista democrática, afirma el PAN



Llaman a no bajar presupuesto

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Al aprobar la propuesta de presupuesto del INE para 2026, que asciende a 15 mil 39 millones de pesos, consejeros demandaron a la Cámara de Diputados no aplicar otro recorte, como en años anteriores.

Argumentaron que aunque en 2016 no hay elecciones, en septiembre de ese año arrancará el proceso de 2027, en el que se renovarán la Cámara de Diputados y otros 800 juzgadores del Poder Judicial, además de que habrá comicios en 30 entidades.

“El INE ha demostrado sensibilidad frente a los cambios sociales, adaptando sus estructuras, procesos y estrategias para responder con eficacia a nuevos contextos y exigencias

Va al Congreso

La propuesta de presupuesto del INE para el próximo año contempla: (millones de pesos)

\$25,896 PRESUPUESTO 2026



democráticas, transformándose año con año para cumplir con su misión histórica”, señaló la consejera presidenta, Guadalupe Taddei.

A petición de algunos consejeros se hará un estudio sobre los empleados por honorarios, pues el presupuesto sólo contempla su contratación por seis meses,

y se valorará si debe ampliarse a 12. También se verificará el presupuesto asignado a la Unidad de Género.

El PAN y PRI acusaron a Morena de pretender asfixiar al INE con los recortes anuales, mientras que los morenistas afirmaron que se le ha dado lo necesario para realizar su labor.



Aprueban 7 mmdp para los partidos; Morena, el ganón

Eliminar o reducir financiamiento público a institutos políticos **permitiría la entrada de recursos del crimen**, alerta la oposición; no a privilegios, recalca el ginda

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Partidos políticos de oposición advirtieron que eliminar o reducir su financiamiento público, como se plantea para la reforma electoral, permitiría la entrada de dinero del crimen organizado, mientras que Morena afirmó que se busca acabar con los privilegios partidistas.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el presupuesto que tendrán los partidos en 2026, que ascienden a 7 mil 737 millones 252 mil 697 pesos.

Morena será el partido con más recursos, con 2 mil 615 millones 798 mil 382 pesos; el PAN, mil 297 millones 873 mil 517; Movimiento Ciudadano, con 969 millones 301 mil 220; el PRI, con 982 millones 462 mil 839 pesos; Partido Verde, con 832 millones 101 mil 904 pesos, y Partido del Trabajo, con 670 millones 613 mil 764 pesos.

El representante del PAN, Víctor Hugo Sondón, señaló que el financiamiento público no sólo impide la entrada de dinero ilícito, sino también garantiza una competencia justa entre fuerzas políticas.

“Su origen responde a la necesidad de evitar que recursos de procedencia ilícita, ya sea del narcotráfico, de la delincuencia organizada o de desvíos gubernamentales, contaminen nuestras elecciones”, sostuvo el panista.

La diputada del PRI Marcela Guerra acusó que se busca debilitar el pluralismo político bajo el pretexto de la austeridad, por lo que es imperativo que todos los partidos políticos participen en la discusión de la reforma electoral.

Alertó que su eliminación implicaría “la infiltración de dinero ilícito, del crimen organizado, a las grandes corporaciones o intereses extranjeros que podrían bajo la sombra de



FONDOS

Estos son los montos económicos que recibirán los partidos en 2026:

PARTIDO	NOMBRE
	2,615,798,382
	1,297,873,517
	969,301,220
	982,462,839
	832,101,904
	670,613,764

Fuente: INE.

marcar el rumbo de las elecciones también, porque tienen intereses y tendrán intereses”.

En respuesta, el representante de Morena, Guillermo Santiago, dijo que en la encuesta para elaborar la reforma electoral se planteará la reducción del financiamiento de los

partidos políticos, “atendiendo al legítimo reclamo de una ciudadanía que no quiere más derroche ni clientelismo, de terminar con los privilegios de esta élite dorada en los partidos del viejo régimen”.

El diputado Guillermo Prieto, de Morena, pidió a la oposición no especular sobre el contenido de la reforma y esperar hasta que sea enviada por la Presidenta.

“Es claro que hay una preocupación por la pérdida de privilegios de los partidos, creen que se van a quedar sin presupuesto porque al final eso es lo único que les interesa, hacer negocios al amparo del poder, recursos económicos, porque esa fue la forma de hacer política durante muchísimo tiempo del PRI y del PAN y de sus secuaces”, dijo.

Juan Zavala, de Movimiento Ciudadano, subrayó que desde 2016 Morena ha sido el partido más caro, acumulando 32 mil millones de pesos de financiamiento local y federal en los últimos nueve años.



“Si tenemos más reglas que hagan al sistema electoral uno más simple, que permitan la competencia, que permitan un mayor dinamismo y una mayor transparencia, porque aquí se ha hablado de la injerencia del crimen organizado, pero no hemos hablado del dinero irregular que se ha utilizado en las campañas. Hace dos años todos vimos lo que las autollamadas *corcholatas* hicieron por todo lo largo y ancho de todo el país”, expuso.

El consejero Uuc-Kib Espadas lamentó que el dinero ilícito ha seguido entrando en las campañas y los informes de fiscalización en cada elección lo demuestran.

Además, afirmó que no es momento de limitar la pluralidad, que ha permitido que las fuerzas políticas tengan una competencia con piso mínimo en las elecciones.

“El INE en su conjunto pesa en el presupuesto federal el 0.2%, es decir de cada mil pesos dos serían

destinados al sistema electoral. Reducir este costo significaría precarizar el servicio electoral, significaría poner en riesgo la integridad de las elecciones y en nada contribuiría a que el presupuesto de la Federación pudiera destinarse a fines sociales. Eso es pura y llanamente demagogia”, acusó.

Y aprueban presupuesto del INE por 15 mil millones de pesos

El Consejo General del INE aprobó el presupuesto base y de cartera institucional de proyectos por 15 mil 91 millones 342 mil 755 pesos.

Adicionalmente, solicitó 3 mil 119 millones de pesos como presupuesto precautorio para una consulta popular. En caso de no solicitarse este ejercicio, el dinero no se utilizará.

Por seis votos a favor y cinco en contra, se acordó regresar al presupuesto original de la Unidad de Género, por 18 millones de pesos. ●



FERNANDA ROJAS. EL UNIVERSAL

El Consejo General del INE aprobó el presupuesto base y de cartera institucional de proyectos por 15 mil 91 millones 342 mil 755 pesos.



INE pide 15 mil mdp para elección 2027

Debate presupuestal.

Prevé repartir a partidos otros 7 mil mdp y solicita 3 mil mdp para una eventual consulta

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó solicitar para 2026 tres bolsas presupuestales que juntas ascienden a 25 mil 956 millones 685 mil 315 pesos: 15 mil 100 millones para operar y arrancar la organización de las elecciones federales, locales y judiciales de 2027; 3 mil millones de pesos precautorios para una eventual consulta popular y 7 mil millones de pesos para los partidos políticos.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, señaló que los más de 18 mil millones de pesos puestos sobre la mesa para financiar las actividades del INE, tanto las fijas como las precautorias, se lograron respetando la austeridad republicana.

Mientras que otras consejerías llamaron a la Cámara de Diputados a no volver a aplicar recortes presupuestales extremos e injustificados a su presupuesto, pues colocan a la autoridad electoral en situaciones desesperadas que afectan la democracia.

El Consejo General debatió un proyecto por 18 mil 210 millones 747 mil 867, que contemplaba 3 mil 119 millones 405 mil 112 pesos para una eventual consulta popular de manera precautorio como lo ordenó la Suprema Corte desde

2021, más 15 mil 91 millones 342 mil 755 pesos de presupuesto base y cartera institucional.

Estas cifras fueron reveladas por MILENIO desde el pasado jueves previo a su aprobación en Comisión, sin embargo, tras el rechazo de la mayoría del Consejo General a reducir el presupuesto para la Unidad de Género y No Discriminación, a propuesta de la consejera Claudia Zavala se aumentó; además de que la consejera Dania Ravel y Martín Faz rechazaron que no se contemplara para todo el año las plazas por honorarios, lo que ponía en riesgo la certidumbre laboral de los trabajadores.

Con estos ajustes aprobados por la mayoría en el Consejo General, el monto de 15 mil 91 millones 342 mil 755 pesos para operar subió a 15 mil 100 millones 27 mil 506; por lo que, sumado a los 3 mil millones de pesos para una consulta popular, esta cifra pasó de 18 mil 210 millones de pesos a 18 mil 219 millones 432 mil 618.

Adicional a los 7 mil 737 millones 252 mil 697 pesos que el INE tiene que entregar a los partidos políticos, la bolsa de 25 mil 948 millones 564 pesos se elevó a 25 mil 956 millones 685 mil 315 pesos, con la aclaración de que todavía podría sufrir variaciones mínimas, cuando concluya la estimación total de las plazas de honorarios.

Los 15 mil 100 millones de pesos para operar en 2026, se conforma por más de 12 mil 500 millones de pesos de presupuesto base y casi dos mil 600 millones de pesos de cartera institucional. ■



Partidos vs. menos recursos

Los representantes del PRI, PAN, Y MC defendieron en el Consejo General del INE el financiamiento público que reciben todos los partidos, luego que se ha anunciado una reforma electoral que, presuntamente, cambiaría la fórmula de asignación de recursos públicos para disminuir el dinero que se utiliza para la operación de partidos.

Lo anterior durante la aprobación de 7 mil 700 millones de pesos de Financiamiento Público a las fuerzas políticas, de los cuáles más de 2 mil 615 millones son para Morena.

Los representantes de Morena aseguraron que

habrá una reforma electoral del "pueblo", y no desde las "élites".

Además del financiamiento público a partidos, se discutirá el presupuesto 2026 para el INE, de 18 mil millones de pesos.

"Defenderemos con firmeza estas dos convicciones, recursos públicos transparentes y auditados para elecciones equitativas y reglas electorales construidas por el consenso democrático, no por imposición del Ejecutivo, porque México no puede permitirse regresar al autoritarismo", dijo Víctor Hugo Sondón, representante del PAN, luego que defendió el financiamiento público a los partidos.

El morenista Guillermo Rodríguez defendió a la comisión de la Reforma Electoral que conformó

FINANCIAMIENTO

En millones de pesos

MORENA	2,615.7
PAN	1,297.8
PRI	982.4
MC	969.3
VERDE	832.1
PT	670.6

la presidenta Sheinbaum y dijo que "gran parte de los planteamientos y de los temas centrales que se van a encuestar es, por un lado, si debe reducirse el financiamiento público a los partidos políticos y, por otro, si es pertinente eliminar o reducir las diputaciones plurinominales. Estas preguntas no se van a contestar desde las élites, sino desde el pueblo".

— Aurora Zepeda Rojas


MORENA, EL QUE MÁS RECIBIRÁ RECURSOS

El INE pedirá a Hacienda 26 mmdp; 7.3 mmdp irán a partidos políticos

Aunque no es año electoral, dice que requiere 12 mmdp de presupuesto base

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) solicitará a la Secretaría de Hacienda que le etiquete 25 mil 896 millones de pesos de presupuesto para su ejercicio 2026, de los cuales siete mil 368 millones de pesos serán para el gasto de los partidos políticos.

Aunque no es año electoral, el

organismo proyectó que requiere 12 mil 454 millones de pesos de presupuesto base y dos millones 587 mil pesos para la cartera institucional de proyectos.

También destaca la consideración de tres mil 119 millones 405 mil 112 pesos para una eventual consulta popular.

“Es clave expresar que un presupuesto austero no es un presupuesto que implique la disminución en la calidad de nuestras funciones constitucionales; es un presupuesto responsable que busca el bienestar a través del fortalecimiento e institucionalización de una cultura administrativa racional, eficiente y eficaz”, expresó la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala.

De los partidos, Morena permanece como el que recibirá mayores recursos con dos mil 615 millones de pesos para actividades ordinarias y 78 millones 473 mil pesos para actividades específicas.

Le sigue el PAN con mil 297 millones de pesos de actividades

ordinarias y 38 millones 936 mil pesos de actividades específicas.

AI PRI le asignarán 982 millones de pesos para actividades ordinarias y 29 millones 473 mil para actividades específicas.

Movimiento Ciudadano queda en cuarto lugar con 969 millones 301 mil pesos para actividades ordinarias y 29 millones 79 mil para actividades específicas.

El PVEM podrá ejercer 832 millones 101 mil pesos de actividades ordinarias y 24 millones 963 mil de actividades específicas.

En último lugar queda el PT con 670 millones 613 mil pesos y 20 millones 118 mil pesos de actividades específicas.

Por su parte, la consejera Dania Ravel, presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos, recordó que la bolsa total de partidos también incluye los rubros de franquicia postal y telegráfica, que se reparte de forma igualitaria entre los partidos, y en esta ocasión contará con 147 millones 363 mil pesos y 693 mil 492 pesos, respectivamente.



LUCÍA FLORES

“Un presupuesto austero no es un presupuesto que implique la disminución en la calidad de nuestras funciones”

GUADALUPE TADDEI Consejera presidenta del INE

Petición. Taddei dijo que lo solicitado es un presupuesto responsable.



Regresan triunfos a candidatos por orden del TEPJF

INE programa gasto en 2026 por casi 26,000 millones

● La solicitud que se enviará a San Lázaro integra 2.5% menos recursos que lo pedido en 2025, afirman

Reportero Lorem Ipsum
lorem@teleconomista.mx

Con modificaciones de último momento, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) acordó solicitar a la Cámara de Diputados casi 26,000 millones de pesos para su presupuesto de 2026, año en el que sólo habrá la elección de integrantes del Congreso de Coahuila.

Dicha solicitud se asemeja al monto que le fue aprobado para este 2025, pues sólo es un 2.5% menos, pese a que durante este año el INE tuvo una mayor carga de trabajo, ya que le tocó organizar tres elecciones: las locales en Veracruz y Durango, además de la primera elección judicial nacional.

No obstante, esta cifra no es definitiva, ya que falta que las y los diputados le den el visto bueno o en su caso procedan a realizar algún recorte.

A dónde iría el dinero

Según el proyecto de presupuesto que será presentado en San Lázaro, el organismo electoral plantea un gasto de 15,100 millones

Anteproyecto de Presupuesto INE 2026

Presupuesto Base del INE
\$15,100,027,506.00

Presupuesto precautorio para Consulta Popular:
\$3,119,405,112.00

Presupuesto de financiamiento a partidos políticos:
\$7,737,252,697.00

TOTAL: \$25,956,685,315.00

FUENTE: INE

GRÁFICO EE

27,506 pesos para sus trabajos ordinarios y el mantenimiento del instituto, así como para los sueldos de todos los que integran al INE, entre otras cosas.

Por otro lado, como cada año las y los consejeros avalaron una partida precautoria de 3,119 millones 405,112 pesos para la posible realización de una Consulta Popular. Sumando a los 7,737 millones 252,697 pesos que de manera obligatoria deben dar a los seis partidos políticos nacionales.

En total, el INE solicitará 25,956 millones 685,315 pesos como presupuesto.

Cabe señalar que en un inicio el anteproyecto de presupuesto planteaba un monto por 25,896 millones de pesos; sin embargo, el Consejo General avaló modifica-

ciones para otorgar recursos a temas relacionados como la igualdad de género, el voto anticipado, el voto en prisión preventiva y el voto desde el extranjero. Así como para que se haga un diagnóstico y un análisis relacionado con la prevención de asuntos de hostigamiento y acoso sexual o laboral en las juntas distritales.

Durante la discusión de este proyecto de presupuesto, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, llamó a reflexionar sobre el papel del INE en la vida democrática del país y sobre los recursos necesarios para que pueda trabajar.

“El INE ha demostrado sensibilidad frente a los cambios sociales, adaptando sus estructuras (...) Esta capacidad de adaptación ha sido esencial en escenarios marcados por reformas estructurales, políticas de austeridad y creciente exigencia ciudadana”, dijo.

En este contexto, destacó que el presupuesto que solicitarán para 2026 incluye recursos para comenzar con la preparación del Proceso Electoral Federal 2026-2027, en el que se renovará la Cámara de Diputados y se celebrará la segunda etapa de la elección de magistraturas y personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.

También incluye recursos para la organización del proceso electoral local en Coahuila y proyectos estratégicos para fortalecer la cultura democrática, la inclusión,



la equidad de género y la protección de datos personales.

“Por ello, atendiendo a criterios de racionalidad presupuestaria, disciplina financiera y austeridad republicana como principio de Estado y eje del gasto público, el Presupuesto Base proyectado para 2026 asciende a 12 mil 503 millones de pesos, con un incremento de sólo el 1.19% respecto al ejercicio anterior”, justificó.

Es así que destacó que el presupuesto total solicitado para 2026, sin contar los recursos para partidos, asciende a más de 18,210 millones de pesos.

Por su parte, el consejero Uuc-kib Espadas subrayó que el presupuesto del INE es equivalente a sólo el 0.2% de todo el que ejerce el gobierno, “es decir, de cada 1,000 pesos, 2 serían destinados al sistema electoral. Reducir este costo significaría precarizar el servicio electoral, significaría poner en riesgo la integridad de las elecciones y en nada contribuiría a que el Presupuesto de la Federación pudiera destinarse a fines sociales. Eso es pura y llanamente demagogia”.

En tanto, la consejera Carla Humphrey aprovechó para mostrar su preocupación sobre lo que presupuestaron algunas áreas y en este caso la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, ya que, dijo es “relevante que se le dejan casi sin recursos para poder operar, mientras que a otras áreas parece que en temas que podrían

revisarse para atenderse de otras maneras, sí se dota de recursos que creo que esta área necesita en particular”.

Regresa 45 triunfos

Por otra parte, el Consejo General se vio obligado a devolver el triunfo a 45 jueces y magistrados que pese a resultar ganadores en la pasada elección judicial calificó como inelegibles por supuestamente no cumplir con el promedio mínimo para ocupar el cargo o por el reparto de las candidaturas ante los criterios de paridad.

En medio de críticas por parte de las y los consejeros por las sentencias del Tribunal Electoral, el INE llevó a cabo la entrega de constancias de mayoría a 19 personas juzgadoras, que había considerado inelegibles, de las cuales, 12 fueron por no tener el promedio de 9 en las materias de especialidad; dos por el promedio de 8 en la licenciatura y cinco por los criterios de paridad. Asimismo, a 26 magistradas y magistrados: 16 por el requisito del promedio de 9 en las materias de especialidad; dos por el promedio de 8 en la licenciatura; siete por los criterios de paridad y uno por votos inviables.

La consejera Dania Ravel expresó que “no puedo pasar desapercibido que en las sentencias de los diversos juicios de inconformidad tenemos criterios contradictorios”.



De cada 1,000 pesos, 2 serían destinados al sistema electoral. Reducir este costo significaría precarizar el servicio electoral, significaría poner en riesgo la integridad de las elecciones y en nada contribuiría a que el Presupuesto de la Federación pudiera destinarse a fines sociales. Eso es pura y llanamente demagogia”.

Uuc-kib Espadas,

CONSEJERO DEL INE.

7,000
MILLONES

de pesos se
destinarían a los
partidos políticos
nacionales el
siguiente año.



Fueron 45
constancias
las que
regresó el
INE tras la
decisión
del Tribunal
Electoral.

FORO: ESPECIAL



Consejeros chocan por el presupuesto

PATRICIA RAMIREZ

Entre críticas de la oposición por la próxima [reforma electoral](#), el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó su propuesta de [presupuesto](#) para 2026, que comprende recursos por 25 mil 896 millones de pesos, que incluye tanto el gasto operativo como el financiamiento a [partidos políticos](#), que se llevarán por sí mismos 7 mil 737 millones de pesos.

Durante la discusión, las consejeras [Claudia Zavala](#) y [Carla Humphrey](#) criticaron que haya rubros importantes presupuestados en ceros, mientras que en otros casos hay disminuciones en programas fundamentales, por lo que votaron en contra, 9 a 2.

“Me parece importante dejar asentado que cuando dejamos condicionado el ejercicio del voto de mexicanas y de mexicanos residentes en el exterior, de personas en prisión preventiva y de personas con discapacidad a las economías, todavía

no sabemos si hay o no algún ajuste presupuestal, pero desde este momento no tenerlo contemplado no sólo no es una buena práctica, sino que estamos claudicando a nuestra responsabilidad de señalarle al Poder Legislativo cuánto cuesta garantizar esos derechos que no vamos a poder dejar de garantizar, porque son incluso ya derechos ganados a través de sentencias”, advirtió la consejera [Zavala](#).

[Humphrey](#) reclamó además que se redujo el [presupuesto](#) para igualdad y no discriminación, de 8 millones en 2025 a sólo 2 millones en 2026.

Además de los recursos para los partidos, que no pueden ser disminuidos por el instituto, el [presupuesto](#) operativo es de 18 mil 159 millones de pesos, que incluye 12 mil 452 millones para operación institucional y funciones permanentes. La cartera institucional de proyectos es de 2 mil 587 millones de pesos, y una bolsa precautoria de 3 mil 119 millones de pesos para una eventual consulta popular.



La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, ayer.

Este proyecto será enviado a la Secretaría de Hacienda para que lo remita a la Cámara de Diputados, donde se definirá su aprobación final.



AVALA EL INE PRESUPUESTO POR MÁS DE 25 MMDP

En la discusión, algunos consejeros señalaron que dejaron rubros en ceros o con poco financiamiento

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La aprobación del proyecto de presupuesto para el 2026 confrontó a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), ya que algunos señalaron que hay rubros que se quedaron en ceros o con pocos recursos para laborar y que la presidencia del órgano autónomo se adjudicó mayor presupuesto.

Eso luego de que la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, sostuvo que es un presupuesto austero que también servirá para la preparación de las elecciones judiciales y ordinarias del 2027. Este asciende a 25 mil 896 millones 593 mil 247 pesos,

12.4

MIL MDP,
DE PRESÚ-
PUESTO
BASE

7.7

MIL MDP
PARA PRE-
RROGA-
TIVAS DE
PARTIDOS.

incluyendo el financiamiento para partidos.

Sostuvo que habrá una disciplina financiera y austeridad republicana, por lo que el presupuesto base para el 2026, asciende a 12 mil millones de pesos con un incremento de 1.19 por ciento respecto al ejercicio anterior de 2025.

Sin embargo, la consejera Dania Ravel reveló que la oficina de la presidencia del INE, a cargo de Taddei, se adjudica presupuesto que otras consejerías no tienen, como bienes muebles e inmuebles con 83 mil pesos, materiales y suministros con 176 mil pesos y pago de estímulo a servidores públicos por 3 millones 863 mil pesos, cifra que es mucho más para las 10 consejerías que re-

consejero Martín Faz señaló que hay rubros marcados con cero recursos, como el voto anticipado, y voto de personas en prisión preventiva para consulta popular, voto de personas en el extranjero para consulta popular, un rubro C64910 del servicio profesional y

Al respecto, la consejera Carla Humphrey pidió que haya claridad en los proyectos marcados con cero recursos, y dijo que hay una seria preocupación sobre los recursos para la unidad de género y discriminación, a la cual se le deja prácticamente sin recursos.

Porsu parte, la consejera Claudia Zavala sostuvo que, incluso, hay rubros en los que se descuentan millones de pesos y que pegará a diversas áreas, como acciones para la igualdad y no discriminación que se baja de 8 millones de 2025 a 2 millones de pesos para el 2026.

El proyecto se integra por un presupuesto base de 12 mil 452 millones de pesos, más un presupuesto por Cartera Institucional de Proyectos por 2 mil 587 millones de pesos y un presupuesto precautorio por 3 mil 119 millones de pesos, mismos que suman un total de 18 mil 159 millones de pesos.

A eso hay que sumarle un proyecto de presupuesto para las prerrogativas de los seis partidos políticos nacionales que sería de 7.7 mil millones de pesos.

A pesar de los señalamientos, el proyecto de presupuesto para el próximo año fue aprobado y será enviado a la Secretaría de Hacienda y a la Cámara de Diputados. ●



FOTO: ESPECIAL

**PROYECTO
GLOBAL**

1

• Incluyen recursos para proceso electoral del 26 y 27.

2

• Eso para renovar la Cámara de Diputados.

3

• También para la elección de magistraturas.



Aprueba INE presupuesto de más de 7 mmdp para partidos

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un proyecto de presupuesto por una cifra global de 25 mil 948 millones de pesos, donde más de 7 mil millones de pesos serán para los partidos.

Dicha cifra será enviada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que sea incluida en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2026, que se

entregará la primera semana de septiembre a la Cámara de Diputados.

El monto global solicitado incluye 7 mil 737 millones de pesos que serán destinados a los partidos políticos, mediante una fórmula protegida por la Constitución para que no pueda ser reducida. Mientras que la autoridad electoral busca que se le aprueben 15 mil 91 millones de pesos de presupuesto base por 12 mil 503

millones de pesos y cartera de proyectos por 2 mil 587 millones de pesos, para un año sin elecciones federales. A la par, contempla una solicitud de 3 mil 119 millones de pesos de presupuesto precautorio por si se aprueba alguna consulta popular.

El financiamiento público federal para los partidos se dividirá para Morena en 2 mil 615.7 millones de pesos, siendo el más beneficiado, mientras que el PAN tendrá mil 297 millones de pesos.

A su vez, el Partido Revolucionario Institucional, 982.4 millones; el Partido del Trabajo, 670.6 millones; el Partido Verde, 832.1 millones; Movimiento Ciudadano, 969.3 millones.

Ante ello, la oposición exigió que la reforma electoral no elimine su financiamiento público con el argumento de que se abriría la puerta a ingresos ilícitos en campaña. / **ÁNGEL CABRERA**



INE reparte más de 7 mil millones de pesos a partidos; así fue la distribución

APRO.- En medio del debate candente sobre el costo del sistema electoral de México, detonado por la decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de encargar a Pablo Gómez Álvarez la elaboración de una iniciativa de reforma electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE) anunció hoy el reparto de los 7 mil 737 millones de pesos para partidos políticos en 2026; de ese monto, Morena, el partido en el poder, recibirá 2 mil 894 millones de pesos -un 37%-, seguido por el Partido Acción Nacional (PAN), dotado de mil 388 millones de pesos.

Siguen, por orden descendiente, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con mil 53 millones de pesos; Movimiento Ciudadano (MC), con mil 39 millones de pesos, y finalmente los aliados de Morena: el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), con 894 millones 366 mil pesos, y el Partido del Trabajo (PT), con 723 millones 188 mil pesos.

Cada año, el INE calcula la cantidad de recursos federales destinados a financiar las actividades cotidianas de los partidos políticos.

Para 2026, el monto representa un 65% de la UMA vigente por persona inscrita en el padrón electoral -esto es, 113 pesos por cada uno de los 100 millones 191 mil electores-, y este monto se reparte de manera

igualitaria en un 30%, y el 70% se determina con base en los resultados de la elección de la Cámara de Diputados anterior.

Durante la sesión del Consejo General del INE, el tema del financiamiento público a los partidos políticos alimentó el debate en torno a la futura reforma electoral, ideada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador -entre otros con el argumento de que el sistema costaba demasiado dinero- e impulsada por Sheinbaum a través de la recién creada Comisión Presidencial, encabezada por Pablo Gómez.

Los representantes de los partidos de oposición defendieron de manera férrea la asignación de recursos públicos a los partidos políticos para garantizar la equidad electoral, mientras que los de Morena respaldaron la iniciativa presidencial, acusando a la oposición de no escuchar el reclamo de la ciudadanía que "no quiere más derroches ni clientelismo".

"Crean que se van a quedar sin presupuesto porque al fin del día es lo que les interesa: hacer negocios al amparo del poder, recursos económicos, porque esa fue la forma de hacer política durante muchísimo tiempo del PRI, del PAN y sus secuaces", aseveró Ernesto Alejandro Prieto Gallardo.

"Nosotros no defendemos a la clase política tradicional", agregó.





Fantasma de recorte críspa a los partidos

Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

REPRESENTANTES de los partidos políticos ante el Instituto Nacional Electoral (INE) se confrontaron ante el eventual recorte de recursos al financiamiento público que sería parte de una reforma electoral.

Durante la discusión del anteproyecto de presupuesto 2026, que prevé el reparto de siete mil 737 millones de pesos para los diversos institutos políticos, Víctor Hugo Sondón, representante del PAN, argumentó que el origen de dichos recursos no es un privilegio, sino una conquista democrática que responde a la necesidad de evitar que dinero de procedencia ilícita del narcotráfico, delincuencia organizada o de desvíos gubernamentales contaminen las elecciones.

La priista Marcela Guerra lo secundó este señalamiento, al afirmar que el financiamiento público no es un lujo, sino un dique e inversión para la democracia. "Reducir drásticamente el financiamiento público, abre la puerta a lo más peligroso: la infiltración del dinero ilícito del crimen organizado", dijo.

El morenista Ernesto Prieto respondió que hay una preocupación por la pérdida de privilegios de los partidos. "Crean que se van a quedar sin presupuesto porque al final eso es lo único que les interesa, hacer negocios al amparo del poder", señaló.

El también morenista Guillermo Santiago Rodríguez cuestionó que el líder del PRI, *Alito* Moreno, ocupe una curul plurinominal cuando "utilizan el fuero para protegerse y no rendirle cuentas a la ley".

El priista Emilio Suárez reviró: "deje de preocuparse por *Alito* Moreno, mejor pregúntale a Andy. ¿Cómo se gastó 47 mil pesos en una cena en Japón?".

Juan Ignacio Zavala, representante de MC, recordó las alianzas entre Morena y el PRI. "Se le olvida mencionar el caso de Cuauhtémoc Blanco, quien, por cierto, utilizó su fuero constitucional para que no se le investigara por una acusación de violación", acusó.



Foto: David Patricio / La Razón

EL DIPUTADO Víctor Hugo Sondón Saavedra (der.), ayer, en la sesión del INE.



PRIMERA

**Dan constancia
a candidatos
reprobados**

El INE acató el fallo del Tribunal Electoral y formalizó los triunfos de candidaturas que no cumplían con el promedio escolar requerido. / 2

TADDEI PIDE CONSIDERAR CAMBIOS

Dan constancias de triunfo a *reprobados*

EL INE ARGUMENTA QUE ACATA EL FALLO DEL TRIBUNAL ELECTORAL, pero niega que no tenga facultad de revisar la elegibilidad de los candidatos

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

azepeda@gimm.com.mx

El Consejo General del INE cumplió las sentencias del Tribunal Electoral que ordenó entregar constancias de triunfo a candidaturas que habían sido bajadas por el INE al considerar que no cumplían con el requisito de elegibilidad de promedio para el cargo que desempeñarán.

Algunas consejeras y consejeros dejaron en claro que cumplirían con la sentencia, pero disintieron con el argumento de la Sala Superior de que el INE no tiene facultad de revisar la elegibilidad de los candidatos previo a entregarles la constancia de mayoría y de implementar criterios para clarificar la elegibilidad.

La consejera presidenta Guadalupe Taddei consideró que estas sentencias generan un precedente para poderlo comentar durante la próxima reforma electoral y agregó que “ésas son las cosas que técnicamente tenemos que aportarle a esta comisión y al propio Congreso, evaluadas y en su justa medida, actualizadas en la posible reforma electoral”.

Taddei explicó que se enfrentarán diferentes tipos de organización del proceso electoral del Poder Judicial, tanto a nivel federal como locales, también en las entidades tendrá que haber reformas.

“Creo que la definición de qué son las atribuciones del

instituto y qué son las atribuciones de los Comités de Evaluación con respecto al registro de candidaturas para el proceso electoral judicial, habrán de ser comentadas por igual en los espacios que así se nos abran las puertas o pidamos estar presentes para que se incluya en la futura reforma electoral”, subrayó la consejera presidenta del INE.

De las 45 constancias entregadas ayer lunes, 12 fueron a cargo de juez por promedio de 9 en la especialidad, 2 por promedio de 8 en la licenciatura y cinco por temas de paridad.

Para magistraturas fueron 16 por promedio de especialidad, 2 por promedio de 8 en la licenciatura, 7 más

por paridad y una constancia a una candidatura que había sido considerada no asumir por “votación inviable”.



Creo que la definición de qué son las atribuciones habrán de ser comentadas por igual en los espacios que así se nos abran las puertas o pidamos estar presentes para que se incluya en la futura reforma electoral.”

GUADALUPE TADDEI

CONSEJERA PRESIDENTA DEL INE

CONSTANCIAS ENTREGADAS POR EL INE

CRITERIO DE ASIGNACIÓN	JUEZ	MAGISTRATURA
Promedio de 9 en la Especialidad	12	16
Promedio de 8 en la licenciatura	2	2
Por temas de paridad	5	7
Por votación inviable (candidatura no considerada)	N/A (no aplica)	1
Constancias entregadas por cargo	19	26
Total General de Constancias Entregadas	45 (Total para ambos cargos)	



Foto: Cuartoscuro

Ayer, el pleno del INE avaló el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2026 por un monto de alrededor de 18 mil millones de pesos. Además, entregó constancias a ganadores.